

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 224

29 de enero de 2015

IX Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-1/2015 RGEF.153.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para garantizar el libre acceso de los asistentes personales a todos los bienes y servicios a los que tienen derecho las personas con diversidad funcional, incluidos los espectáculos públicos y transportes en las mismas condiciones que las persona a las que dan apoyo, sin ningún tipo de coste para el usuario del servicio. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

27471-27472

— **PNL-2/2015 RGEF.390.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos, y 2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los Ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

27472-27474

- **PNL-3/2015 RGE.391.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos, y 2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los Ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas. 27475-27477
- **PNL-5/2015 RGE.506.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha, con carácter urgente, de un Plan de Actuación Preferente para la reactivación del sector industrial de la Comunidad de Madrid, que contemplará las actuaciones prioritarias que se relacionan en el escrito. ... 27477-27484
- **PNL-6/2015 RGE.507.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno: Primero: A aprobar una tarifa del agua en el Canal de Isabel II social, progresiva y que asegure el acceso al agua y el suministro garantizado para todos los ciudadanos; Segundo: A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos; Tercero: A establecer procedimientos para la concesión de las bonificaciones por exención social con unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de la tarifa social; Cuarto: Creación del Observatorio del Agua, y, Quinto: La paralización inmediata de cualquier proceso de privatización incluida también la emisión de bonos aprobada por la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II, y cuestiones conexas. 27485-27487

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-1/2015 RGE.49.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se implica de alguna manera la Comunidad de Madrid en una posible coordinación conjunta y en la promoción de las ferias consecutivas de Arte Contemporáneo que tienen lugar en febrero, JaalPhoto, JustMad, ARCO, ArtMadrid y CasaArte. 27487
- **PE-2/2015 RGE.79.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno la aprobación en el Consejo de Gobierno de 29-12-14 de un gasto plurianual para 2015 de 315.922.192,98 euros para la UTE-F Jiménez Díaz, cuando presentó a la Asamblea y ésta aprobó un presupuesto de 295.497.572 euros en el Programa 312A de la Consejería de Sanidad (código 25202). ... 27487-27488
- **PE-3/2015 RGE.80.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la desaparición de la Fundación Madrid Film Commission. 27488

- **PE-4/2015 RGEP.95.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo gestiona la Comunidad de Madrid el transporte de mercancías peligrosas por las carreteras de nuestra región. 27488
- **PE-5/2015 RGEP.96.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: zonas habilitadas en nuestra región ante cualquier problemática que surja en el transporte de mercancías peligrosas. 27488
- **PE-6/2015 RGEP.324.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura trasladar a otra ubicación la oficina de empleo de Fuenlabrada que actualmente se encuentra ubicada dentro del recinto del CIFE. 27488
- **PE-7/2015 RGEP.325.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican el traslado a otra ubicación de la oficina de empleo de Fuenlabrada que actualmente se encuentra ubicada dentro del recinto del CIFE. 27488
- **PE-10/2015 RGEP.412.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir o cerrar líneas en los centros educativos de la Comunidad. 27488
- **PE-11/2015 RGEP.413.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital la ampliación a línea 4 de todos los cursos de infantil y primaria del Colegio CEIP Ramiro de Maeztu. 27488
- **PE-12/2015 RGEP.414.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios previos que ha realizado Dirección de Área Territorial de Madrid Capital sobre el impacto que tendrá en el Colegio CEIP Ramiro de Maeztu la ampliación a línea 4 de todos los cursos de infantil y primaria. 27488-27489
- **PE-13/2015 RGEP.415.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican que la ampliación a línea 4 del curso de 1º de educación infantil del Colegio CEIP Ramiro de Maeztu se vaya a extender en los próximos años al resto de cursos de infantil y primaria en contra del criterio del AMPA del colegio. 27489
- **PE-14/2015 RGEP.416.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital algún proyecto o programación establecida para la ampliación a línea 4 de todos los cursos de infantil y primaria en el Colegio CEIP Ramiro de Maeztu que garantice el mantenimiento de la calidad educativa y de los servicios del colegio. 27489
- **PE-15/2015 RGEP.417.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital para garantizar el mantenimiento de la calidad educativa y de los servicios del colegio CEIP Ramiro de Maeztu ante la ampliación a línea 4 prevista para todos los cursos de infantil y primaria del citado colegio. 27489
- **PE-16/2015 RGEP.418.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital que el Colegio CEIP Ramiro de Maeztu tiene capacidad suficiente para ampliar a línea 4 todos los cursos de infantil y primaria. 27489

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-605/2013 RGEF.5394.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué varía entre los distintos hospitales el porcentaje de reducción del canon durante los 6 primeros meses de actividad, aplicado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo. 27489-27490
- **PE-1212/2013 RGEF.11963.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a gestionar el nuevo Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón. 27490
- **PE-1213/2013 RGEF.11964.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién va a correr con los gastos de montaje del centro y acondicionamiento de las instalaciones del nuevo Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón. 27490
- **PE-1214/2013 RGEF.11965.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a gestionar el nuevo Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón la misma empresa que gestiona el Hospital de Rey Juan Carlos de Móstoles..... 27490-27491
- **PE-1215/2013 RGEF.11966.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: régimen (alquiler, propiedad o futura compra) en el que se encuentra el local en el que se va a ubicar el nuevo Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón. 27491
- **PE-1245/2013 RGEF.12806.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién es el titular de local situado en la Avenida Catalifa de Villaviciosa de Odón, en el que la Consejería de Sanidad tiene prevista la puesta en marcha de un Centro de Especialidades. 27491-27492
- **PE-1246/2013 RGEF.12807.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién (la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento o el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles u otro) se ha encargado de ejecutar las obras de acondicionamiento del local situado en la Avenida Catalifa de Villaviciosa de Odón, en el que la Consejería de Sanidad tiene prevista la puesta en marcha de un Centro de Especialidades. 27492
- **PE-652/2014 RGEF.2239 (Transformada de PCOC-356/2014 RGEF.2239).** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional construir el Centro de Salud de Parla-Este..... 27492
- **PE-653/2014 RGEF.2240 (Transformada de PCOC-357/2014 RGEF.2240).** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional construir el centro de salud que situaría en el barrio del entorno del Hospital de Fuenlabrada..... 27492
- **PE-654/2014 RGEF.2241 (Transformada de PCOC-358/2014 RGEF.2241).** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional construir el Centro de Salud de Arroyo Culebro. 27493

- **PE-711/2014 RGEF.4605 (Transformada de PCOC-593/2014 RGEF.4605).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos existentes para validar la codificación de las altas en los hospitales de la Comunidad de Madrid cuyos datos refleja el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud. 27493-27494
- **PE-817/2014 RGEF.7489.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está plenamente operativo el helipuerto/helizona del Hospital Infanta Leonor. 27494
- **PE-818/2014 RGEF.7490.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que está inacabada la obra de construcción de la helisuperficie/helipuerto del espacio de Urgencias del Hospital Infanta Leonor. 27494-27495
- **PE-819/2014 RGEF.7491.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el helipuerto/helizona del Hospital Infanta Leonor es exclusivamente de uso diurno. 27495
- **PE-820/2014 RGEF.7492.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional terminar las obras de construcción de la helisuperficie/helipuerto Hospital Infanta Leonor. 27495
- **PE-978/2014 RGEF.9026.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid las inundaciones de estaciones de Metro de Madrid provocadas por las lluvias caídas del 8 al 12 de octubre 2014. 27495-27496
- **PE-979/2014 RGEF.9139.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: modo de gestión de las Oficinas de Gestión de Tarjeta de Transporte Público. 27496
- **PE-980/2014 RGEF.9140.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: casos en que está externalizada la prestación del servicio en las Oficinas de Gestión de Tarjeta de Transporte Público. 27496
- **PE-994/2014 RGEF.9235.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la información ISPA 2014 (Retribuciones del ejercicio 2013) que le fue remitida desde la Comunidad de Madrid al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. 27496
- **PE-995/2014 RGEF.9236.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las retribuciones individuales del conjunto de puestos de trabajo de empleados públicos (funcionarios, laborales, personal estatutario, altos cargos, personal eventual...) de la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y universidades dependientes, de acuerdo con la información que le fue remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. 27497
- **PE-996/2014 RGEF.9237.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación y distribución de las retribuciones del personal al servicio de la administración, a raíz de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el marco de la plataforma ISPA 2014. 27497

- **PE-1020/2014 RGE.9505.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el yacimiento arqueológico de la Edad de Hierro existente en Las Zorreras, en los términos municipales de El Escorial y Galapagar. 27497-27498
- **PE-1021/2014 RGE.9506.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma se está protegiendo actualmente el yacimiento arqueológico de la Edad de Hierro existente en Las Zorreras, en los términos municipales de El Escorial y Galapagar..... 27498
- **PE-1022/2014 RGE.9507.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico fomentar y apoyar de alguna forma la realización de nuevas excavaciones arqueológicas para profundizar en el conocimiento del asentamiento carpetano existente en Las Zorreras, en los términos municipales de El Escorial y Galapagar. 27498-27499
- **PE-1024/2014 RGE.9709.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid la publicación en redes sociales en noviembre de 2013, por parte de Madrid Excelente, que "la Comisión de Calidad de Madrid Excelente ha aprobado la concesión de nuestro sello de excelencia a 18 nuevas empresas, que son: (...) Sinergia Empresarial Avanzada". 27499
- **PE-1025/2014 RGE.9710.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que fueron evacuados desde la Consejería de Empleo para la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente Sinergia Empresarial. 27499
- **PE-1026/2014 RGE.9711.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién elaboró los informes emitidos desde la Comunidad de Madrid a efectos de solicitud de la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente a Sinergia Empresarial. 27500
- **PE-1028/2014 RGE.9782.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fines que persigue el proyecto de inclusión de puntos de encuentro familiar vinculado a la red básica de servicios sociales y encuadrados en el marco del convenio para la atención social primaria y la atención a personas en situación de dependencia..... 27500-27501
- **PE-1029/2014 RGE.9783.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los 4 puntos de encuentro familiar previstos dentro del proyecto de inclusión de puntos de encuentro familiar vinculado a la red básica de servicios sociales y encuadrados en el marco del convenio para la atención social primaria y la atención a personas en situación de dependencia. . 27501
- **PE-1030/2014 RGE.9784.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será la red de puntos de encuentro familiar (autonómicos y municipales) como consecuencia de la implantación del nuevo proyecto de PEF vinculados a la red básica de servicios sociales..... 27501-27502

- **PE-1031/2014 RGE.9795.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos personales sobre pacientes que ha cedido la Consejería de Sanidad durante la presente Legislatura a las clínicas concertadas para el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (DEPRECAM). 27502
- **PE-1032/2014 RGE.9809.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a cubrir Metro de Madrid la marcha de Tobías Zisik, Director General de Planificación Estratégica y Desarrollo Comercial. 27502
- **PE-1048/2014 RGE.9932.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para la publicación del proyecto de restauración definitivo de la laguna de Boca Alta de Arganda del Rey, de acuerdo con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. 27503
- **PE-1050/2014 RGE.10001.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto alguna empresa para el traslado de distintas unidades administrativas y almacenes a un nuevo edificio externo y el apeadero en el Hospital Ramón y Cajal. 27503
- **PE-1051/2014 RGE.10002.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto alguna modificación en el presupuesto del Hospital Ramón y Cajal con la nueva ubicación de distintas unidades administrativas y almacenes en un nuevo edificio externo y en el apeadero. 27503-27504
- **PE-1052/2014 RGE.10003.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos previstos para el acondicionamiento del nuevo edificio externo donde se ubicarán los almacenes y distintas unidades administrativas en el Hospital Ramón y Cajal. 27504
- **PE-1053/2014 RGE.10004.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a repercutir en el personal las distintas actuaciones sobre el plan de traslados de distintas unidades administrativas y almacenes al nuevo edificio externo y el apeadero en el Hospital Ramón y Cajal. 27504-27505
- **PE-1054/2014 RGE.10005.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será el coste previsto de las distintas actuaciones sobre el plan de traslados de distintas unidades administrativas y almacenes al nuevo edificio externo y el apeadero en el Hospital Ramón y Cajal. 27505
- **PE-1055/2014 RGE.10006.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiempo tienen previsto que se mantendrán las distintas unidades administrativas y almacenes en el nuevo edificio externo y en el apeadero en el Hospital Ramón y Cajal. 27505-27506
- **PE-1056/2014 RGE.10007.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la unificación del Hospital de Día Onco-Hematológico en el Hospital La Paz. 27506-27507
- **PE-1057/2014 RGE.10008.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha repercutido en la calidad asistencial la unificación del Hospital de Día Onco-Hematológico en el Hospital La Paz. 27508-27509

- **PE-1058/2014 RGEF.10009.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha repercutido en los profesionales la unificación del Hospital de Día Onco-Hematológico en el Hospital La Paz..... 27509-27511
- **PE-1059/2014 RGEF.10010.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna modificación de plantilla del personal asignado con la unificación del Hospital de Día Onco-Hematológico en el Hospital La Paz..... 27511-27513
- **PE-1060/2014 RGEF.10116.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivos se retiraron las ayudas a la Real Sociedad Matritense de Amigos del País por parte de la Comunidad de Madrid. 27513
- **PE-1061/2014 RGEF.10117.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma podría apoyar el Gobierno de la Comunidad a la Real Sociedad Matritense de Amigos del País para evitar su desaparición. 27513-27514
- **PE-1065/2014 RGEF.10156.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: uso destinado a cada uno de los vehículos asignados al programa 710 (Actuaciones en Drogodependencias)..... 27514
- **PE-1078/2014 RGEF.10314.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho al transporte escolar gratuito de los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón. 27515
- **PE-1079/2014 RGEF.10315.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón no disponen de una ruta de transporte escolar para poder acudir a su centro educativo..... 27515
- **PE-1080/2014 RGEF.10316.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar la escolarización de los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón, que no pueden acudir a su centro educativo por no disponer de una ruta de transporte escolar. 27515
- **PE-1203/2014 RGEF.7754 (Transformada de PCOC-723/2014 RGEF.7754).** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno financiar las iniciativas contempladas en el Plan presentado para la Reactivación Económica del Corredor del Henares. 27515

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-6/2015 RGEF.42.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando en relación con la hepatitis C en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 27516

- **C-9/2015 RGE.P.81.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas que se van a tomar desde el Consejo de Gobierno para la reactivación económica e industrial del sur de nuestra región en el anunciado Plan Activa Sur. (Por vía art. 208 RAM). 27516
- **C-12/2015 RGE.P.84.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las urgencias hospitalarias en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM). 27517
- **C-17/2015 RGE.P.123.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: participación de la Comunidad de Madrid en la "Asociación Turismo Madrid". (Por vía art. 208 RAM). ... 27517
- **C-29/2015 RGE.P.396.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual en la que se encuentran los ERE's realizados en la zona sur de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 27517
- **C-30/2015 RGE.P.397.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual del empleo industrial en la zona sur de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 27518
- **C-31/2015 RGE.P.398.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del empleo en la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura tras la publicación de la EPA del cuarto trimestre del 2014. (Por vía art. 208 RAM). 27518

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-5/2015 RGE.P.33.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros. (Por vía art. 210 RAM). 27518-27519
- **C-7/2015 RGE.P.45.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Adelina Sánchez Adeva ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: servicio de Atención Psicológica de los Juzgados de Plaza Castilla. (Por vía art. 211 RAM). 27519

- **C-8/2015 RGEF.74.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años. (Por vía art. 210 RAM). 27519-27520
- **C-10/2015 RGEF.82.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. África Pastor Espuch, Vicepresidenta de la Fundación Daniela de Madrid, o persona que designe, ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación de las y los menores transexuales, así como de las actividades desarrolladas y planes de futuro de su Fundación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 27520
- **C-11/2015 RGEF.83.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: proyecto para la construcción y explotación del complejo medioambiental de gestión de residuos de la Mancomunidad del Este. (Por vía art. 209 RAM). 27520
- **C-14/2015 RGEF.100.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: balance de las políticas puestas en marcha por este Gobierno destinadas a las mujeres víctimas de trata de personas para explotación sexual a lo largo de esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM). 27520-27521
- **C-16/2015 RGEF.122.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Amanda Rodríguez, Coordinadora de ARCÓPOLI (Asociación de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales + Heterosexuales de las Universidades Politécnica y Complutense de Madrid), o persona en quien delegue ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: incremento de agresiones a jóvenes LGTBI en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 27521
- **C-18/2015 RGEF.124.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: participación de la Comunidad de Madrid en la "Asociación Turismo Madrid". (Por vía art. 209 RAM). 27521
- **C-20/2015 RGEF.147.** Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política general y proyectos de la Consejería de Sanidad hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM). 27522
- **C-21/2015 RGEF.149.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: Resolución 200/2014, adoptada por ese Tribunal. (Por vía art. 221 RAM). 27522

- **C-22/2015 RGEP.154.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Safira Cantos, Coordinadora de Amnistía Internacional Madrid, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: balance de la ejecución del documento "Una agenda de derechos humanos para la Comunidad Autónoma de Madrid", presentado al inicio de la Legislatura. (Por vía art. 211 RAM). 27522
- **C-23/2015 RGEP.318.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de Metro de Madrid ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: iniciativa "Línea Zero, arte urbano en el Metro de Madrid". (Por vía art. 221 RAM)..... 27523
- **C-24/2015 RGEP.351.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para los cuatro meses que quedan de Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)..... 27523
- **C-25/2015 RGEP.352.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Especializada ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de las urgencias hospitalarias. (Por vía art. 210 RAM). 27523
- **C-27/2015 RGEP.361.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas existentes en la Comunidad de Madrid para combatir la pobreza infantil. (Por vía art. 209 RAM)..... 27524
- **C-32/2015 RGEP.439.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones y planes de futuro del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 RAM). 27524
- **C-33/2015 RGEP.440.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan Estratégico de Farmacia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 27524
- **C-34/2015 RGEP.471.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: ejecución de talleres escolares de consumo. (Por vía art. 210 RAM)..... 27525
- **C-35/2015 RGEP.473.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas a través del Portal del Consumidor en 2014. (Por vía art. 210 RAM). 27525
- **C-36/2015 RGEP.474.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: balance de las actuaciones de información al consumidor. (Por vía art. 210 RAM). 27525

- **C-37/2015 RGEF.481.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas en 2014 para colaborar con las políticas municipales de consumo. (Por vía art. 210 RAM). 27526
- **C-38/2015 RGEF.482.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: Plan de Formación en materia de consumo. (Por vía art. 210 RAM). 27526
- **C-39/2015 RGEF.483.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en materia de seguridad de los productos. (Por vía art. 210 RAM). 27526
- **C-40/2015 RGEF.485.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: conclusiones de las Inspecciones de Control de Calidad realizadas a las entidades que ejercen su actividad en los campos de los servicios sociales. (Por vía art. 209 RAM). 27527
- **C-41/2015 RGEF.486.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Secretaría General Técnica de la Consejería ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: actuaciones y conclusiones del Protectorado de Fundaciones durante 2014. (Por vía art. 210 RAM). 27527
- **C-42/2015 RGEF.487.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Mayor ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación actual de los pisos tutelados para personas mayores gestionadas desde esa Dirección General. (Por vía art. 210 RAM). 27527

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1/2015 RGEF.131.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Consejería de Sanidad en relación al incremento de afecciones en el sistema sanitario público regional derivadas de la contaminación atmosférica. 27528
- **PCOP-2/2015 RGEF.135.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la inauguración de la ampliación de la línea 9 de Metro de Madrid hasta la estación Paco de Lucía. 27528
- **PCOP-3/2015 RGEF.136.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones actuales que se exigen al contratista adjudicatario de una obra de la Dirección General de Carreteras relacionadas con la difusión de la misma. 27528-27529
- **PCOP-4/2015 RGEF.319.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué los madrileños no puedan beneficiarse de las ayudas y subvenciones del Ministerio de Fomento para rehabilitación edificatoria. 27529

- **PCOP-5/2015 RGE.328.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a aparecer publicadas en la web de la Comunidad de Madrid, en un lugar visible y de fácil acceso, los salarios de los miembros del Gobierno..... 27529
- **PCOP-6/2015 RGE.329.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito o débito en las Consejerías, entes, organismos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid. 27529-27530
- **PCOP-7/2015 RGE.330.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para cumplir con lo establecido en la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno..... 27530
- **PCOP-8/2015 RGE.331.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado tomar el Gobierno para estimular la actividad cultural en la Comunidad de Madrid. 27530
- **PCOP-9/2015 RGE.332.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado tomar el Gobierno para estimular la actividad turística en la Comunidad de Madrid..... 27530
- **PCOP-10/2015 RGE.353.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones a que entiende el Gobierno que obedecen los continuos cambios que ha habido en la presente Legislatura en el cargo de Director-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. 27531
- **PCOP-11/2015 RGE.354.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que son adecuados para la atención a la infancia en la Comunidad de Madrid los continuos cambios en la Dirección-Gerencia producidos durante esta Legislatura en el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. 27531
- **PCOP-12/2015 RGE.362.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el edificio del Colegio Público Enrique Granados, que perdió su actividad escolar en junio de 2013..... 27531
- **PCOP-13/2015 RGE.363.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está aplicando el Gobierno la Orden de 18-02-14, de la Consejería de Economía y Hacienda, en la vinculación de los contratos temporales, interinos y fijos no indefinidos a las Ofertas de Empleo Público, de acuerdo con lo previsto por artículo 22 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2014. 27531-27532
- **PCOP-14/2015 RGE.364.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en noviembre de 2013 tuviera que realizar modificaciones presupuestarias para hacer frente a sentencias firmes que le condenaban a abonar más de dos millones de euros a determinadas empresas por servicios prestados en la organización de eventos de promoción del deporte. 27532

- **PCOP-15/2015 RGE.365.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a desarrollarse en la Comunidad de Madrid el currículum escolar en aplicación de la LOMCE. 27532
- **PCOP-16/2015 RGE.366.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno si existieron acuerdos entre órganos de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y Sinergia Empresarial durante la tramitación de los expedientes afectados por el denominado Caso Aneri. ... 27532-27533
- **PCOP-17/2015 RGE.367.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está desarrollando la colaboración entre la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y la policía en la investigación del denominado Caso Aneri..... 27533
- **PCOP-18/2015 RGE.368.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que, una vez detectados los primeros indicios de irregularidades, se le concediera a las asociaciones empresariales afectadas por el "Caso Aneri" unos plazos extraordinarios para la presentación telemática de la documentación correspondiente a los cursos de formación "on line". 27533
- **PCOP-19/2015 RGE.369.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es cierto que desde la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura se concedieron a las asociaciones empresariales afectadas por el "Caso Aneri" dos plazos extraordinarios para la presentación telemática de la documentación correspondiente a los cursos de formación "on line". 27533-27534
- **PCOP-20/2015 RGE.370.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que ha seguido la Comunidad de Madrid, durante esta Legislatura, para garantizar el buen uso de los fondos de la formación continua. ... 27534
- **PCOP-21/2015 RGE.371.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la presunta estafa relacionada con la formación continua conocida como "Caso Aneri". 27534
- **PCOP-22/2015 RGE.372.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su colaboración con la justicia en los casos de corrupción..... 27534-27535
- **PCOP-23/2015 RGE.373.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fin que persigue el Gobierno con la contratación de servicios de "Planificación y compra de medios para la difusión de una campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias"..... 27535
- **PCOP-24/2015 RGE.374.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito o débito en las Consejerías, entes, organismos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid..... 27535
- **PCOP-25/2015 RGE.375.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid introducir cambios en la organización y financiación de las competiciones deportivas escolares..... 27535-27536

- **PCOP-26/2015 RGE.376.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de control de legalidad que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los colegios privados y concertados construidos por la empresa Alfedel. 27536
- **PCOP-27/2015 RGE.377.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha realizado desde el Gobierno de la Comunidad algún tipo de investigación acerca de los colegios concertados y privados construidos por la empresa Alfedel, tras su implicación en la llamada "Operación Púnica". 27536
- **PCOP-28/2015 RGE.378.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar la escolarización de los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón que no pueden acudir a su centro educativo por no disponer de una ruta de transporte escolar. 27536-27537
- **PCOP-29/2015 RGE.392.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional rechazar el mecanismo financiero propuesto por el Gobierno de la Nación a tipo de interés cero. 27537
- **PCOP-30/2015 RGE.408.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la profesionalización de los puestos de dirección de los municipios. 27537

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-3/2015 RGE.94.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: política de cinemómetros que sigue la Comunidad de Madrid. 27538
- **PCOC-4/2015 RGE.101.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el equipo de Gobierno de la situación actual de la trata de personas en la Comunidad de Madrid. ... 27538
- **PCOC-5/2015 RGE.102.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que le merece el apoyo prestado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las mujeres empresarias y emprendedoras del ámbito rural. 27538
- **PCOC-6/2015 RGE.103.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: acciones que ha desarrollado la Dirección General de la Mujer, en el año 2014, destinadas a mujeres con especiales dificultades de inserción laboral. 27538-27539
- **PCOC-7/2015 RGE.104.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno la campaña "No te cortes", puesta en marcha para apoyar a las chicas adolescentes que están sufriendo violencia de género en sus primeras relaciones de pareja. 27539

- **PCOC-8/2015 RGE.105.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto que la Comunidad de Madrid cuente con un protocolo de protección para las víctimas de trata de seres humanos. 27539
- **PCOC-9/2015 RGE.106.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera importante este Gobierno la colaboración y coordinación entre administraciones para luchar contra la trata de mujeres. 27539-27540
- **PCOC-10/2015 RGE.107.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el apoyo prestado por el Gobierno Regional a las mujeres que han sido objeto de tráfico o inmigración clandestina con fines de explotación sexual. 27540
- **PCOC-11/2015 RGE.108.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional del Programa Lidera. 27540
- **PCOC-12/2015 RGE.109.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente la dotación económica destinada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad entre hombre y mujeres, especialmente en aquellos sectores en los que la mujer se ve discriminada. 27540-27541
- **PCOC-13/2015 RGE.110.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: esfuerzos que destina el Gobierno Regional para acabar con la lacra de la explotación sexual. 27541
- **PCOC-14/2015 RGE.111.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: opinión que le merece a este Gobierno el Observatorio de la Imagen de las Mujeres. 27541
- **PCOC-15/2015 RGE.112.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid la lucha contra la trata con fines de explotación sexual una prioridad. 27541
- **PCOC-16/2015 RGE.113.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejero que su Ley de Presupuestos dota de suficiente cobertura a las políticas de igualdad. 27542
- **PCOC-17/2015 RGE.114.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: acciones que va a desarrollar la Dirección General de la Mujer, en el año 2015, destinadas a mujeres con especiales dificultades de inserción laboral. 27542
- **PCOC-18/2015 RGE.115.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente la protección a las víctimas de trata en la Comunidad de Madrid. 27542

- **PCOC-19/2015 RGEPI.116.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria que el Gobierno ha destinado a acciones para fomentar el liderazgo y la promoción profesional de las mujeres en el año 2015. 27542-27543
- **PCOC-20/2015 RGEPI.117.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el equipo de Gobierno de las medidas adoptadas por el Gobierno de España para completar la trasposición de la Directiva 36/2011/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5-04-11, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión Marco 2002/629/JAI del Consejo. 27543
- **PCOC-21/2015 RGEPI.132.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: actuaciones de mantenimiento integral que tiene previsto realizar la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en la Carretera M-301 a su paso por el Barrio de Perales del Río de Getafe..... 27543
- **PCOC-22/2015 RGEPI.133.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: actuaciones de mantenimiento, asfaltado, señalización horizontal e iluminación que tiene previsto realizar la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, en la Carretera M-301 a su paso por el Barrio de Perales del Río de Getafe. . 27543-27544
- **PCOC-23/2015 RGEPI.137.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la inauguración de la ampliación de la línea 9 de Metro de Madrid hasta la estación Paco de Lucía. 27544
- **PCOC-24/2015 RGEPI.138.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la oferta de vivienda pública nueva en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura..... 27544
- **PCOC-25/2015 RGEPI.139.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de la Comunidad de Madrid la página web del Consorcio Regional de Transportes..... 27544-27545
- **PCOC-26/2015 RGEPI.140.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el descenso del 14% en la demanda de Metro Ligero Oeste en 2013..... 27545
- **PCOC-27/2015 RGEPI.141.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo prevé la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda solucionar los atascos de las rotondas de la carretera M-513 pk. 0+000 y pk. 2+000 aproximadamente. 27545
- **PCOC-28/2015 RGEPI.142.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el nuevo formato de la página Inforjuven. 27545-27546

- **PCOC-29/2015 RGE.143.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el programa Interrail 2014..... 27546
- **PCOC-30/2015 RGE.144.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad que, según denuncian los sindicatos, 47 médicos especialistas hayan dejado de atender pacientes del Servicio Madrileño de Salud en el Hospital de Torrejón. 27546
- **PCOC-31/2015 RGE.145.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: datos personales sobre pacientes que ha cedido la Consejería de Sanidad durante la presente Legislatura a las clínicas concertadas para el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (DEPRECAM). 27546-27547
- **PCOC-32/2015 RGE.146.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación laboral de las matronas en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro. 27547
- **PCOC-33/2015 RGE.320.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta por qué los madrileños no puedan beneficiarse de las ayudas y subvenciones del Ministerio de Fomento para rehabilitación edificatoria. 27547
- **PCOC-34/2015 RGE.321.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Consorcio Regional de Transportes algún plan de actuación ante situaciones de alta contaminación en Madrid..... 27547-27548
- **PCOC-35/2015 RGE.322.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta que en cuánto calcula el Consorcio Regional de Transportes el ahorro en su cuentas por la bajada del precio del gasoil para los operadores de interurbanos..... 27548
- **PCOC-36/2015 RGE.323.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consorcio Regional de Madrid alguna otra modificación en el sistema tarifario tras incrementar a 6 años la edad mínima para viajar sin título de transporte en metro y autobús. 27548
- **PCOC-37/2015 RGE.333.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actividad realizada por Avalmadrid, S.G.R. en el año 2014 y sus planes para el año 2015. 27548-27549
- **PCOC-38/2015 RGE.334.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Economía y Hacienda, sus entes, organismos y empresas públicas dependientes. 27549

- **PCOC-39/2015 RGE.335.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno la información ISPA 2014 (Retribuciones del ejercicio 2013), que le fue remitida desde la Comunidad de Madrid al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. 27549
- **PCOC-40/2015 RGE.336.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la explotación del contrato suscrito en 2007, a través de la Sociedad Madrid Deporte Audiovisual, S.A., con Club Atlético de Madrid, S.A.D. y Getafe Club de Fútbol, S.A.D., para la adquisición de sus derechos televisivos y publicitarios. 27549-27550
- **PCOC-41/2015 RGE.337.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de San Fernando de Henares ha de ser recogada en razón de los daños irreversibles que se le han causado al ejecutar las obras de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de España de San Fernando de Henares. 27550
- **PCOC-42/2015 RGE.338.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones previstas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que los ciudadanos conozcan los elementos del patrimonio histórico de la región que han sido catalogados como Bienes de Interés Cultural. 27550
- **PCOC-43/2015 RGE.339.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se reduzca el nivel de protección arquitectónica del edificio conocido como Edificio España ubicado en la Plaza de España de Madrid..... 27550-27551
- **PCOC-44/2015 RGE.340.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la obra arquitectónica completa de Antonio Palacios en la ciudad de Madrid tiene la relevancia necesaria para ser declarada como Bien de Interés Cultural en categoría de Conjunto Histórico, en aras de proteger y promocionar su valor patrimonial e iconográfico para Madrid..... 27551
- **PCOC-45/2015 RGE.341.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla el Gobierno de la Comunidad de Madrid adoptar alguna medida para proteger y promocionar la obra arquitectónica de Antonio Palacios en la ciudad de Madrid con el objetivo añadido de potenciar su imagen..... 27551
- **PCOC-46/2015 RGE.342.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, sus entes, organismos y empresas públicas dependientes. 27551-27552

- **PCOC-47/2015 RGE.355.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: dificultades que han surgido en la relación entre la Asociación de Madres y Padres de Usuarios del Centro Ocupacional Magerit y el Servicio Regional de Bienestar Social. 27552
- **PCOC-48/2015 RGE.356.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la participación de las asociaciones de afectados y sus familiares en el Centro Ocupacional Juan Ramón Jiménez. 27552
- **PCOC-49/2015 RGE.357.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: fines que persigue el proyecto de inclusión de puntos de encuentro familiar vinculado a la red básica de servicios sociales y encuadrados en el marco del convenio para la atención social primaria y la atención a personas en situación de dependencia. 27552-27553
- **PCOC-50/2015 RGE.358.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: razones a qué entiende el Gobierno que obedecen los continuos cambios que ha habido en la presente Legislatura en el cargo de Director-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. 27553
- **PCOC-51/2015 RGE.359.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que son adecuados para la atención de la infancia en la Comunidad de Madrid los continuos cambios en la Dirección-Gerencia producidos durante esta Legislatura en el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. 27553
- **PCOC-52/2015 RGE.379.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno atender al sostenimiento de las Escuelas Infantiles de la Obra Social Caja Madrid, hoy Fundación Especial Caja Madrid. 27553-27554
- **PCOC-53/2015 RGE.380.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos funcionarios interinos han sido nombrados como profesores para el curso 2014-2015 en la Comunidad de Madrid sin haber aprobado las pruebas con que consiste el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros de la Comunidad de Madrid. 27554
- **PCOC-54/2015 RGE.381.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: títulos académicos y experiencia profesional considerados habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid. 27554
- **PCOC-55/2015 RGE.382.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: requisitos habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid para aquellas personas con titulaciones y experiencia anteriores a la entrada en vigor del Plan Bolonia. 27554-27555

- **PCOC-56/2015 RGE.383.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno adoptar alguna medida para que los alumnos con altas capacidades puedan ingresar en el Conservatorio Superior aunque no cumplan el requisito de la edad y no tengan el bachillerato aprobado. 27555
- **PCOC-57/2015 RGE.384.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si va a transformar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Colegio Josep Tarradellas de Las Tablas de Madrid en línea 8 sin hacer obras..... 27555
- **PCOC-58/2015 RGE.385.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en noviembre de 2013 tuviera que realizar modificaciones presupuestarias para hacer frente a sentencias firmes que le condenaban a abonar más de dos millones de euros a determinadas empresas por servicios prestados en la organización de eventos de promoción del deporte. 27555-27556
- **PCOC-59/2015 RGE.386.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, sus entes, organismo y empresas públicas dependientes. 27556
- **PCOC-60/2015 RGE.387.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas de control de legalidad que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los colegios privados y concertados construidos por la empresa Alfedel..... 27556
- **PCOC-61/2015 RGE.388.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha realizado desde el Gobierno de la Comunidad algún tipo de investigación acerca de los colegios concertados y privados construidos por la empresa Alfedel, tras su implicación en la llamada "Operación Púnica"..... 27556-27557
- **PCOC-62/2015 RGE.389.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar la escolarización de los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón que no pueden acudir a su centro educativo por no disponer de una ruta de transporte escolar..... 27557
- **PCOC-63/2015 RGE.393.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para garantizar el acceso a los métodos anticonceptivos de las mujeres más jóvenes..... 27557
- **PCOC-64/2015 RGE.394.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres más jóvenes. 27557-27558
- **PCOC-65/2015 RGE.399.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: planes del Consejo de Gobierno en relación con la modernización de la Justicia en Madrid. 27558

- **PCOC-66/2015 RGE.400.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la profesionalización de los puestos de dirección de los municipios. 27558
- **PCOC-67/2015 RGE.401.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los Registros Civiles de la Comunidad de Madrid. 27558-27559
- **PCOC-68/2015 RGE.402.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el almacenamiento por el Canal de Isabel II de agua embalsada en la Comunidad de Madrid. 27559
- **PCOC-69/2015 RGE.403.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a articular el Gobierno de la Comunidad de Madrid la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuya coordinación y/o dirección corresponde a la Comunidad de Madrid. 27559
- **PCOC-70/2015 RGE.404.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Dirección General de Seguridad e Interior de la Comunidad de Madrid, en orden a garantizar el mantenimiento y seguridad de las instalaciones de la Academia de Policía Local por ella asumidas. 27559-27560
- **PCOC-71/2015 RGE.405.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Proyecto de Ley de Asistencia Justicia Gratuita aprobado en Consejo de Ministros. 27560
- **PCOC-72/2015 RGE.406.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Consejería de Presidencia y Justicia para solucionar el conflicto existente en la urbanización Eurovillas, en el municipio de Nuevo Baztán, en relación con las cláusulas del convenio firmado entre el Canal de Isabel II y la Entidad Urbanística de Colaboración de Conservación de la Urbanización, que establece que se harán cargo los vecinos de abonar las diferencias de facturación entre los contadores individuales y el consumo total registrado. 27560
- **PCOC-73/2015 RGE.407.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación actual de la Justicia tras el análisis efectuado en la Conferencia Sectorial de Justicia. 27560-27561
- **PCOC-74/2015 RGE.409.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la conveniencia de la participación en el Proyecto Relaciona, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por parte de la Comunidad de Madrid. 27561

- **PCOC-75/2015 RGE.410.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital la ampliación a línea 4 de todos los cursos de infantil y primaria del Colegio CEIP Ramiro de Maeztu. 27561
- **PCOC-76/2015 RGE.411.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: criterios objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir o cerrar líneas en los centros educativos de la Comunidad. 27561-27562
- **PCOC-77/2015 RGE.419.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al respecto de la iniciativa del Ayuntamiento de Galapagar de pavimentar la calle Colada Charco de la Hoya. 27562
- **PCOC-78/2015 RGE.420.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la gestión de la población de cabras montesas en la Comunidad de Madrid por parte de la Consejería de Medio Ambiente.. 27562
- **PCOC-79/2015 RGE.421.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Sentencia del Supremo que anula la declaración de la Zona Especial de Conservación (ZEC) "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio" y el Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 denominado "Cuencas y Encinares de los ríos Alberche y Cofio". 27562-27563
- **PCOC-80/2015 RGE.422.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sus entes, organismos y empresas públicas dependientes. . . 27563
- **PCOC-81/2015 RGE.423.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: razones por las que ha iniciado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la fumigación aérea de la procesionaria del pino en pinares del suroeste de la Comunidad de Madrid. 27563
- **PCOC-82/2015 RGE.424.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas hasta la fecha por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la adopción, según la legislación vigente, de las medidas de control incluidas en la AAI, incluido el estudio olfatométrico del vertedero de Colmenar Viejo. 27563-27564
- **PCOC-83/2015 RGE.425.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para solucionar el conflicto existente en la urbanización Eurovillas, en el municipio de Nuevo Baztán, en relación con el convenio firmado entre el Canal de Isabel II y la Entidad Urbanística de Colaboración de Conservación de la urbanización, que establece que se harán cargo los vecinos de abonar las diferencias de facturación entre los contadores individuales y el consumo total registrado. 27564

- **PCOC-84/2015 RGE.426.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: tramitación que está siguiendo el desarrollo del proyecto de ecoparque de la Mancomunidad del Este..... 27564
- **PCOC-85/2015 RGE.427.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: objetivos que persigue la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en relación con el establecimiento de la marca "M" de productos agroganaderos de la Comunidad de Madrid..... 27564-27565
- **PCOC-86/2015 RGE.428.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política que se desarrolla desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en materia de indemnizaciones a ganaderos por ataques de lobos. 27565
- **PCOC-87/2015 RGE.429.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política que se desarrolla desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en materia de indemnizaciones a ganaderos por ataques de buitres..... 27565
- **PCOC-88/2015 RGE.430.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad a fin de coadyuvar al cumplimiento de los compromisos en materia de residuos sólidos urbanos adquiridos en seno de la Unión Europea, para el horizonte 2020..... 27565-27566
- **PCOC-89/2015 RGE.432.** Del Diputado Sr. de Santiago Prieto, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Plan de Modernización del Transporte Público..... 27566
- **PCOC-90/2015 RGE.433.** Del Diputado Sr. Moreno Torres, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la segunda congelación de tarifas del transporte público en nuestra región..... 27566
- **PCOC-91/2015 RGE.434.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Juventud y Deportes en el Programa "Erasmus+ Juventud en Acción"..... 27566
- **PCOC-92/2015 RGE.435.** De la Diputada Sra. Delgado de Robles Sanguino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para mejorar el sistema de información que se presta a los jóvenes madrileños. 27567
- **PCOC-93/2015 RGE.436.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de las becas para cursar Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid..... 27567

- **PCOC-94/2015 RGE.437.** De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de la Formación Profesional Dual en nuestra región. 27567
- **PCOC-95/2015 RGE.438.** Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional de las inversiones y actividades realizadas durante el año 2014 en las instalaciones gestionadas por el Instituto Madrileño del Deporte. 27567-27568
- **PCOC-96/2015 RGE.441.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se están implantando las Recomendaciones y Prácticas Seguras para los Pacientes de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid. 27568
- **PCOC-97/2015 RGE.442.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: grado de implantación de la Formación a los Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria de la Comunidad de Madrid. 27568
- **PCOC-98/2015 RGE.443.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid en relación con las enfermedades raras. 27568-27569
- **PCOC-99/2015 RGE.444.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta qué opina el Gobierno Regional de la reciente creación de la Comisión de Coordinación Socio Sanitaria del SERMAS con el fin de dar solución a los problemas de los pacientes crónicos y socio sanitarios de la Comunidad de Madrid. 27569
- **PCOC-100/2015 RGE.445.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud. 27569
- **PCOC-101/2015 RGE.446.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Sanidad en relación con el Plan de Lípidos. 27569-27570
- **PCOC-102/2015 RGE.447.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por la Consejería de Sanidad en relación con el Plan de Medicamentos Inapropiados para Mayores. 27570
- **PCOC-103/2015 RGE.448.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Programa de Desarrollo de Competencias TIC. 27570
- **PCOC-104/2015 RGE.449.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: iniciativas que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad en la lucha contra la violencia de género. ... 27570
- **PCOC-105/2015 RGE.450.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que se desarrollan en la Comunidad de Madrid en materia de formación de especialistas en Ciencias de Salud. 27571

- **PCOC-106/2015 RGE.451.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: balance que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de las actuaciones que se desarrollan en materia de investigación sanitaria. 27571
- **PCOC-107/2015 RGE.452.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad con objeto de detectar y prevenir posibles prácticas irregulares relacionadas con la prescripción y distribución de medicamentos. 27571
- **PCOC-108/2015 RGE.453.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para prevenir y controlar el fraude alimentario y la publicidad engañosa en los alimentos. 27572
- **PCOC-109/2015 RGE.454.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para garantizar el consumo seguro de carne, incluida la procedente de actividades cinegéticas. 27572
- **PCOC-110/2015 RGE.455.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones de información y prevención que desarrolla la Consejería de Sanidad en relación con la vigilancia de polen. 27572
- **PCOC-111/2015 RGE.456.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid. 27572-27573
- **PCOC-112/2015 RGE.457.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid llevar a cabo alguna acción para promocionar el sector audiovisual madrileño fuera de nuestro ámbito territorial. 27573
- **PCOC-113/2015 RGE.458.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid para apoyar el tejido empresarial madrileño de las artes escénicas, musicales y audiovisual. 27573
- **PCOC-114/2015 RGE.459.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: políticas que está desarrollando la Dirección General de Bellas Artes del Libro y de Archivos para el desarrollo de los artistas jóvenes en la región. 27573-27574
- **PCOC-115/2015 RGE.460.** Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto aplicar el Gobierno Regional la previsión contenida en la Ley de Presupuestos de 2015 en cuanto a la tasa de reposición para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios. 27574
- **PCOC-116/2015 RGE.461.** Del Diputado Sr. Sánchez Fernández, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid para acercar la lectura al ciudadano. 27574

- **PCOC-117/2015 RGE.462.** De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: balance del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid..... 27574-27575
- **PCOC-118/2015 RGE.463.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formación de los docentes en la nueva asignatura de programación que se ha implantado en la Comunidad de Madrid. 27575
- **PCOC-119/2015 RGE.464.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional del Plan de Puentes Históricos de la Comunidad de Madrid aprobado esta Legislatura. 27575
- **PCOC-120/2015 RGE.465.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: balance de la ejecución del Programa de Educación Patrimonial llevado a cabo por la Dirección General de Patrimonio Histórico. 27575-27576
- **PCOC-121/2015 RGE.466.** De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en materia de venta ambulante. 27576
- **PCOC-122/2015 RGE.467.** De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para potenciar el comercio de Madrid en los mercados emergentes. 27576
- **PCOC-123/2015 RGE.468.** De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional para promover la actividad ferial en nuestra Comunidad. 27576-27577
- **PCOC-124/2015 RGE.469.** Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: balance que realiza el Gobierno Regional del Programa de Desarrollo Rural 2006-2013. 27577
- **PCOC-125/2015 RGE.470.** Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones que ha previsto el Gobierno Regional en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para 2015. 27577
- **PCOC-126/2015 RGE.472.** De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado para proteger a las personas mayores consumidoras. . 27577-27578
- **PCOC-127/2015 RGE.475.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para potenciar la mediación y el arbitraje de consumo. 27578
- **PCOC-128/2015 RGE.476.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se ha fomentado el arbitraje de consumo en 2014 por parte del Instituto Regional de Arbitraje. 27578

- **PCOC-129/2015 RGE.P.477.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: ayudas y servicios que presta la Comunidad de Madrid a los emprendedores... 27578-27579
- **PCOC-130/2015 RGE.P.478.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se están desarrollando los convenios con las entidades financieras..... 27579
- **PCOC-131/2015 RGE.P.479.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para potenciar el tejido comercial local. 27579
- **PCOC-132/2015 RGE.P.480.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha realizado en 2014 alguna actuación específica en materia de consumo destinada a los colectivos más vulnerables. 27579-27580
- **PCOC-133/2015 RGE.P.484.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del desmantelamiento del asentamiento chabolista de El Ventorro..... 27580
- **PCOC-134/2015 RGE.P.488.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración que realizan del uso de la provisión de puestos por el sistema de libre designación en la Consejería de Asuntos Sociales durante 2014. 27580

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1/2015 RGE.P.34.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros"..... 27581
- **PI-2/2015 RGE.P.35.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de intervención del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros"..... 27581

- **PI-3/2015 RGE.36.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad"..... 27581
- **PI-4/2015 RGE.37.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad". 27581
- **PI-5/2015 RGE.38.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Intervención sobre el Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad". 27581
- **PI-6/2015 RGE.39.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad". 27582
- **PI-7/2015 RGE.40.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros"..... 27582

- **PI-8/2015 RGE.41.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros"..... 27582
- **PI-9/2015 RGE.50.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de la empresa que gestiona el archivo del Hospital Clínico San Carlos y fecha en la que empezó a gestionarlo..... 27582
- **PI-10/2015 RGE.51.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de la empresa que gestiona el almacén del Hospital Clínico San Carlos y fecha en la que empezó a gestionarlo..... 27582
- **PI-11/2015 RGE.52.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de la empresa que gestiona el archivo del Hospital Príncipe de Asturias y fecha en la que empezó a gestionarlo..... 27582
- **PI-12/2015 RGE.53.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de la empresa que gestiona el almacén del Hospital Príncipe de Asturias y fecha en la que empezó a gestionarlo..... 27582
- **PI-13/2015 RGE.54.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos menores formalizados en el año 1997 en el Hospital Clínico San Carlos, incluyendo empresa adjudicataria, importe y objeto del contrato. 27583
- **PI-14/2015 RGE.55.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos menores formalizados en el año 2008 en el Hospital Príncipe de Asturias, incluyendo empresa adjudicataria, importe y objeto del contrato. 27583
- **PI-65/2015 RGE.75.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años". 27583
- **PI-66/2015 RGE.76.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años". 27583

- **PI-67/2015 RGEPI.77.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Intervención sobre el Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años"..... 27583
- **PI-68/2015 RGEPI.78.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años"..... 27583
- **PI-69/2015 RGEPI.97.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Seguridad Vial de la Comunidad de Madrid..... 27583
- **PI-70/2015 RGEPI.98.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes de la red viaria de la Comunidad de Madrid sobre los que está prevista alguna actuación en 2015..... 27584
- **PI-71/2015 RGEPI.121.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: costes económicos de la política pública de bilingüismo en la educación concertada desde su implantación en la Comunidad de Madrid..... 27584
- **PI-72/2015 RGEPI.125.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de prescripción de anticoagulantes orales con respecto al total de pacientes anticoagulados en las distintas direcciones asistenciales de Atención Primaria en los años 2013 y 2014..... 27584
- **PI-73/2015 RGEPI.126.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total incurrido por el Servicio Madrileño de Salud en anticoagulantes orales en los años 2013 y 2014..... 27584
- **PI-74/2015 RGEPI.127.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes del SERMAS tratados con anticoagulantes orales en los años 2013 y 2014..... 27584
- **PI-75/2015 RGEPI.128.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes del SERMAS tratados con acenocumarol (Sintrom), en los años 2013 y 2014..... 27584
- **PI-76/2015 RGEPI.134.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para resolver los problemas que padecen los vecinos de Perales del Río de Getafe tras 15 meses de recortes en el servicio de la línea de autobuses L-411..... 27584

- **PI-77/2015 RGE.148.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar la Consejería de Sanidad para dotar al Servicio de Urgencias Médicas del centro de Salud de Perales del Río, situado en calle Juan de Mairena s/n, de los servicios nocturno y festivos..... 27584
- **PI-78/2015 RGE.155.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014..... 27584-27585
- **PI-79/2015 RGE.156.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012..... 27585
- **PI-80/2015 RGE.157.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013..... 27585
- **PI-81/2015 RGE.158.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011..... 27585
- **PI-82/2015 RGE.159.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de altos cargos de la Consejería en el año 2014..... 27585
- **PI-83/2015 RGE.160.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de altos cargos de la Consejería en el año 2013..... 27585
- **PI-84/2015 RGE.161.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de altos cargos de la Consejería en el año 2012..... 27585
- **PI-85/2015 RGE.162.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de altos cargos de la Consejería en el año 2011..... 27585
- **PI-86/2015 RGE.163.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014. 27586
- **PI-87/2015 RGE.164.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013. 27586

- **PI-88/2015 RGEPI.165.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012. 27586
- **PI-89/2015 RGEPI.166.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011. 27586
- **PI-90/2015 RGEPI.167.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014. 27586
- **PI-91/2015 RGEPI.168.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013. 27586
- **PI-92/2015 RGEPI.169.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012. 27586
- **PI-93/2015 RGEPI.170.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011. 27586-27587
- **PI-94/2015 RGEPI.171.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011. 27587
- **PI-95/2015 RGEPI.172.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012. 27587
- **PI-96/2015 RGEPI.173.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013. 27587

- **PI-97/2015 RGEP.174.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014. 27587
- **PI-98/2015 RGEP.175.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014. 27587
- **PI-99/2015 RGEP.176.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013. 27587
- **PI-100/2015 RGEP.177.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012. 27587
- **PI-101/2015 RGEP.178.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011. 27588
- **PI-102/2015 RGEP.179.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014. 27588
- **PI-103/2015 RGEP.180.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013. 27588
- **PI-104/2015 RGEP.181.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012. 27588
- **PI-105/2015 RGEP.182.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011. 27588
- **PI-106/2015 RGEP.183.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011. 27588

- **PI-107/2015 RGEPI.184.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012. 27588
- **PI-108/2015 RGEPI.185.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013. 27588-27589
- **PI-109/2015 RGEPI.186.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014. 27589
- **PI-110/2015 RGEPI.187.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014. 27589
- **PI-111/2015 RGEPI.188.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013. 27589
- **PI-112/2015 RGEPI.189.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012. 27589
- **PI-113/2015 RGEPI.190.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011. 27589
- **PI-114/2015 RGEPI.191.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014. 27589
- **PI-115/2015 RGEPI.192.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013. 27589

- **PI-116/2015 RGEF.193.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012. 27590
- **PI-117/2015 RGEF.194.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011. 27590
- **PI-118/2015 RGEF.195.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014. 27590
- **PI-119/2015 RGEF.196.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013. 27590
- **PI-120/2015 RGEF.197.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012. 27590
- **PI-121/2015 RGEF.198.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011. 27590
- **PI-122/2015 RGEF.199.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011. 27590
- **PI-123/2015 RGEF.200.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012. 27590-27591
- **PI-124/2015 RGEF.201.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013. 27591

- **PI-125/2015 RGEF.202.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014. 27591
- **PI-126/2015 RGEF.203.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011. ... 27591
- **PI-127/2015 RGEF.204.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012. ... 27591
- **PI-128/2015 RGEF.205.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013. ... 27591
- **PI-129/2015 RGEF.206.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014. ... 27591
- **PI-130/2015 RGEF.207.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014. 27591
- **PI-131/2015 RGEF.208.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013. 27592
- **PI-132/2015 RGEF.209.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012. 27592
- **PI-133/2015 RGEF.210.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011. 27592
- **PI-134/2015 RGEF.211.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011. 27592

- **PI-135/2015 RGE.P.212.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012. 27592
- **PI-136/2015 RGE.P.213.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013. 27592
- **PI-137/2015 RGE.P.214.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014. 27592
- **PI-138/2015 RGE.P.215.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014. 27592-27593
- **PI-139/2015 RGE.P.216.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013. 27593
- **PI-140/2015 RGE.P.217.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012. 27593
- **PI-141/2015 RGE.P.218.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011. 27593
- **PI-142/2015 RGE.P.219.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27593
- **PI-143/2015 RGE.P.220.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27593

- **PI-144/2015 RGEP.221.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013..... 27593
- **PI-145/2015 RGEP.222.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014..... 27593
- **PI-146/2015 RGEP.223.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014..... 27594
- **PI-147/2015 RGEP.224.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013..... 27594
- **PI-148/2015 RGEP.225.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012..... 27594
- **PI-149/2015 RGEP.226.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011..... 27594
- **PI-150/2015 RGEP.227.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014..... 27594
- **PI-151/2015 RGEP.228.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013..... 27594
- **PI-152/2015 RGEP.229.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012..... 27594
- **PI-153/2015 RGEP.230.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011..... 27594
- **PI-154/2015 RGEP.231.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27595

- **PI-155/2015 RGEF.232.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27595
- **PI-156/2015 RGEF.233.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013. 27595
- **PI-157/2015 RGEF.234.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014. 27595
- **PI-158/2015 RGEF.235.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014. 27595
- **PI-159/2015 RGEF.236.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013. 27595
- **PI-160/2015 RGEF.237.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27595
- **PI-161/2015 RGEF.238.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27595
- **PI-162/2015 RGEF.239.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27596
- **PI-163/2015 RGEF.240.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas de la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014. 27596
- **PI-164/2015 RGEF.241.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013. 27596
- **PI-165/2015 RGEF.242.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27596

- **PI-166/2015 RGEP.243.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014. 27596
- **PI-167/2015 RGEP.244.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27596
- **PI-168/2015 RGEP.245.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27596
- **PI-169/2015 RGEP.246.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013. 27596
- **PI-170/2015 RGEP.247.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27597
- **PI-171/2015 RGEP.248.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27597
- **PI-172/2015 RGEP.249.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013. 27597
- **PI-173/2015 RGEP.250.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014. 27597
- **PI-174/2015 RGEP.251.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Sanidad, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones" 27597
- **PI-175/2015 RGEP.252.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Sanidad, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones" 27597

- **PI-176/2015 RGEF.253.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Sanidad, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27597
- **PI-177/2015 RGEF.254.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Sanidad, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27597
- **PI-178/2015 RGEF.255.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid y de su Presidente Ignacio González, como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27598
- **PI-179/2015 RGEF.256.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid y de su Presidente Ignacio González, como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27598
- **PI-180/2015 RGEF.257.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid y de su Presidente Ignacio González, como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27598
- **PI-181/2015 RGEF.258.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Asuntos Sociales, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27598
- **PI-182/2015 RGEF.259.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Asuntos Sociales, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27598
- **PI-183/2015 RGEF.260.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Asuntos Sociales, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27598
- **PI-184/2015 RGEF.261.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Asuntos Sociales, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27598

- **PI-185/2015 RGE.P.262.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27598-27599
- **PI-186/2015 RGE.P.263.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27599
- **PI-187/2015 RGE.P.264.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27599
- **PI-188/2015 RGE.P.265.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27599
- **PI-189/2015 RGE.P.266.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".. 27599
- **PI-190/2015 RGE.P.267.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".. 27599
- **PI-191/2015 RGE.P.268.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".. 27599
- **PI-192/2015 RGE.P.269.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".. 27600

- **PI-193/2015 RGEF.270.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27600
- **PI-194/2015 RGEF.271.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27600
- **PI-195/2015 RGEF.272.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27600
- **PI-196/2015 RGEF.273.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27600
- **PI-197/2015 RGEF.274.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27600
- **PI-198/2015 RGEF.275.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27600
- **PI-199/2015 RGEF.276.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27601
- **PI-200/2015 RGEF.277.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27601
- **PI-201/2015 RGEF.278.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27601

- **PI-202/2015 RGEF.279.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27601
- **PI-203/2015 RGEF.280.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27601
- **PI-204/2015 RGEF.281.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27601
- **PI-205/2015 RGEF.282.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27601
- **PI-206/2015 RGEF.283.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27602
- **PI-207/2015 RGEF.284.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27602
- **PI-208/2015 RGEF.285.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones"..... 27602
- **PI-209/2015 RGEF.286.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014. 27602
- **PI-210/2015 RGEF.287.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013. 27602

- **PI-211/2015 RGEF.288.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27602
- **PI-212/2015 RGEF.289.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014..... 27602
- **PI-213/2015 RGEF.290.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013..... 27602
- **PI-214/2015 RGEF.291.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012..... 27603
- **PI-215/2015 RGEF.292.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011..... 27603
- **PI-216/2015 RGEF.293.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27603
- **PI-217/2015 RGEF.294.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014..... 27603
- **PI-218/2015 RGEF.295.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013..... 27603
- **PI-219/2015 RGEF.296.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012..... 27603
- **PI-220/2015 RGEF.297.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011..... 27603
- **PI-221/2015 RGEF.298.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27603

- **PI-222/2015 RGEF.299.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27603
- **PI-223/2015 RGEF.300.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013. 27604
- **PI-224/2015 RGEF.301.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014. 27604
- **PI-225/2015 RGEF.302.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014. 27604
- **PI-226/2015 RGEF.303.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013. 27604
- **PI-227/2015 RGEF.304.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27604
- **PI-228/2015 RGEF.305.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27604
- **PI-229/2015 RGEF.306.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011. 27604
- **PI-230/2015 RGEF.307.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012. 27604
- **PI-231/2015 RGEF.308.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013. 27605

- **PI-232/2015 RGEP.309.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014..... 27605
- **PI-233/2015 RGEP.310.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014..... 27605
- **PI-234/2015 RGEP.311.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013..... 27605
- **PI-235/2015 RGEP.312.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012..... 27605
- **PI-236/2015 RGEP.313.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011..... 27605
- **PI-237/2015 RGEP.314.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011..... 27605
- **PI-238/2015 RGEP.315.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012..... 27605
- **PI-239/2015 RGEP.316.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013..... 27606
- **PI-240/2015 RGEP.317.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014..... 27606

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 26 de enero de 2015, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.431/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presidencia y Justicia; Asuntos Sociales; y Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado. 27606

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

- **Calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 9.º período de sesiones de la IX Legislatura.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, de fecha 27 de enero de 2015, por el que se fija el calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 9.º período de sesiones de la IX Legislatura (febrero a marzo de 2015), incorporando Anexo comprensivo de los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el citado período. 27607-27609

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 26 de enero de 2015, por el que se designa a Dña. Tatiana Recoder Vallina como vocal del Tribunal de Contratación Administrativa de la Asamblea de Madrid, en sustitución por renuncia de Dña. Clara Garrido Criado..... 27610

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 26 de enero de 2015, por la que se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Letrados a D. Antonio Lucio Gil, y se le adscribe provisionalmente al puesto de trabajo núm. 109, "Letrado", de la Asamblea de Madrid. 27610-27611

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-1/2015 RGE.153 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para garantizar el libre acceso de los asistentes personales a todos los bienes y servicios a los que tienen derecho las personas con diversidad funcional, incluidos los espectáculos públicos y transportes en las mismas condiciones que las persona a las que dan apoyo, sin ningún tipo de coste para el usuario del servicio. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Asistente Personal es una persona que ayuda a otra a desarrollar su vida. Es por tanto aquella persona que realiza o ayuda a realizar las tareas de la vida diaria a otra persona que por su situación, bien sea por una diversidad funcional o por otros motivos, no puede realizarlas por sí misma.

Esta persona puede acudir regularmente a un trabajo, estudiar, viajar, ir al cine, ir de compras, llevar a sus hijos al colegio, etc. pero para ello necesita el apoyo de otra persona que le ayude a comer, a conducir, a desplazarse, a beber, etc. Esta segunda o tercera persona es el Asistente Personal, que acompaña a la persona, tradicionalmente una persona discriminada por su diversidad funcional, para realizar las tareas que ésta le indica cuando se le indica, convirtiéndose así en sus brazos, sus ojos, sus oídos, etc.

La asistencia personal se ha revelado como la mejor alternativa para la integración y el desarrollo de la persona en su entorno y es la única que permite decidir a la persona quién, cómo y cuándo le asiste.

Por otra parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU forma parte de la legislación española desde el 21 de abril de 2008, fecha en la que fue publicada en el BOE y entró en vigor el día 3 de mayo de ese mismo año.

Tiene como objetivo, recogido en su artículo 1, garantizar el ejercicio efectivo de todos los Derechos Humanos y el respeto a su dignidad inherente. En particular, reconoce explícitamente el derecho a la vida independiente y obliga a los Estados a proporcionar la asistencia personal necesaria

para hacer vida en comunidad, con plena participación social y en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía. Sin embargo, en la actualidad, estos asistentes personales imprescindibles para hacer efectivo los derechos antes mencionados, se encuentran con la dificultad, en igualdad de condiciones que las personas a las que dan apoyo, en el acceso a los servicios públicos.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para garantizar el libre acceso de los asistentes personales a todos los bienes y servicios a los que tienen derecho las personas con diversidad funcional, incluidos los espectáculos públicos y transportes en las mismas condiciones que las personas a las que dan apoyo, sin ningún tipo de coste para el usuario del servicio".

———— PNL-2/2015 RGE.390 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos, y 2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los Ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 9.2 de la Constitución Española establece que los poderes públicos deben promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Uno de los derechos fundamentales reconocidos en el artículo 23 de la Constitución es el derecho de sufragio universal.

En lo que se refiere a la discapacidad, el artículo 49 de la Constitución contiene un mandato para que dichos poderes públicos realicen una política de integración de las personas con discapacidad y las amparen en el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, y la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, establecen el marco normativo de plena ciudadanía y de inclusión de las personas con discapacidad en el medio social, a cuyo fin los poderes públicos adoptarán medidas contra la discriminación y medidas de acción positiva para asegurar la participación de estas personas en todas las esferas, incluida la vida política y los procesos electorales.

Por otra parte, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 establece en su artículo 29, que:

"Los Estados partes garantizarán a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás y se comprometerán a:

a) Asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás, directamente o a través de representantes libremente elegidos, incluidos el derecho y la posibilidad de las personas con discapacidad a votar y ser elegidas, entre otras formas mediante:

(...)

i) La garantía de que los procedimientos, instalaciones y materiales electorales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar"

En España se ha realizado un verdadero esfuerzo legislativo durante los últimos años para avanzar en la regulación de la accesibilidad en los procesos electorales, destacando la aprobación, recientemente, del Real Decreto 422/2011, de 25 de marzo, por el que puso en marcha el Reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales, en el que se establecen una serie de previsiones y medidas que pretenden lograr la accesibilidad de las personas con discapacidad en los procesos electorales. En concreto su artículo 3, establece lo siguiente:

"1.- Se garantiza el acceso a las personas con discapacidad a los locales y Mesas electorales.

2.- En todo proceso electoral los ayuntamientos propondrán a las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral locales accesibles para ubicar en ellos las secciones y las Mesas electorales. En el supuesto de que no exista ningún local accesible y tal extremo se justifique por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral correspondiente ante la Junta Electoral competente, ésta adoptará las medidas necesarias para que los locales disponibles sean accesibles durante la jornada electoral."

Cabe destacar asimismo el Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible, que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio; que vino a complementar lo contenido en el apartado 2 del artículo 87 de Ley Orgánica del Régimen Electoral General, mediante el establecimiento de un procedimiento de voto accesible que permita a las personas con discapacidad visual usuarias del sistema Braille identificar su opción de voto sin ser asistidas de una persona de su confianza y, por ello, con plenas garantías para el secreto del sufragio.

A pesar este ingente esfuerzo normativo, lo cierto es que, como denuncia de manera reiterada el movimiento asociativo, después de cada proceso electoral, continúan existiendo barreras en algunos colegios electorales, hecho que ha dificultado que algunas personas con discapacidad pudieran ejercer su derecho al voto.

Con ocasión de las anteriores elecciones autonómicas y municipales de 2011, la Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid (FAMMA-Cocemfe) denunció que aproximadamente un 70% de los colegios electorales de la región presentaban algún tipo de obstáculo relacionado con su accesibilidad, lo que ocasionaría que miles de personas con discapacidad de los 179 municipios de la Comunidad "tendrían complicaciones a la hora de ejercer su derecho al voto".

Es fundamental posibilitar que las personas con discapacidad puedan acceder, en condiciones de igualdad, seguridad y dignidad a los colegios electorales para ejercer su derecho al voto sin que exista discriminación alguna por su condición. Y no sólo nos referimos a las personas con discapacidad reconocida y evaluada, sino que reivindicamos la accesibilidad para todas las personas independientemente de su estado. Para que esto suceda, los centros electorales deberán tener su sede en lugares totalmente accesibles para todos.

Esto sólo será posible, en primer lugar mediante el estricto cumplimiento de la normativa en vigor en materia de accesibilidad urbana por parte de las Administraciones públicas. Y en segundo lugar, mediante la elaboración de una serie de estrategias que garanticen a los ciudadanos su derecho al voto, llegando incluso a regular acciones tales como ampliar la duración de los semáforos de las vías más próximas a los colegios electorales de mayor afluencia para así permitir que las personas mayores o con movilidad reducida puedan circular tranquilas, o habilitar pasos de peatones que, aunque sea por un día, resuelvan los vados peatonales sin usar desniveles empleando escalones, favorecer la presencia de señales que contemplen los criterios descritos por la ONCE para personas con discapacidad visual, o facilitando la información electoral que permita la comprensión por personas con discapacidad cognitiva.

Es fundamental tener siempre presente la autonomía de todas las personas, y no recurrir, como siempre sucede, a la idea de que a una persona usuaria de silla de ruedas se la puede coger en brazos, o bien que a un ciego se le puede tomar del brazo y llevarlo a la urna, ya que por lo general la sociedad no está suficientemente educada para hacerlo y la autonomía de las personas está por encima de las ayudas bienintencionadas que queramos prestarles.

Consideramos que nos encontramos ante una ocasión propicia de que la Comunidad de Madrid sea la primera Comunidad Autónoma en la que todos sus locales electorales sean accesibles, lo que contribuirá sin duda a ganar terreno a la desafección política de los ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos.

2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas. En la elección de los locales se tendrá en cuenta el factor accesibilidad en la elección de los mismos, e incorporarán en su caso las medidas oportunas para que este tipo de locales sean accesibles a los electores con discapacidad y movilidad reducida.

———— PNL-3/2015 RGEF.391 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos, y 2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los Ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 9.2 de la Constitución Española establece que los poderes públicos deben promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Uno de los derechos fundamentales reconocidos en el artículo 23 de la Constitución es el derecho de sufragio universal.

En lo que se refiere a la discapacidad, el artículo 49 de la Constitución contiene un mandato para que dichos poderes públicos realicen una política de integración de las personas con discapacidad y las amparen en el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, y la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, establecen el marco normativo de plena ciudadanía y de inclusión de las personas con discapacidad en el medio social, a cuyo fin los poderes públicos adoptarán medidas contra la discriminación y medidas de acción positiva para asegurar la participación de estas personas en todas las esferas, incluida la vida política y los procesos electorales.

Por otra parte, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 establece en su artículo 29, que:

"Los Estados partes garantizarán a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás y se comprometerán a:

a) Asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás, directamente o a través de representantes libremente elegidos, incluidos el derecho y la posibilidad de las personas con discapacidad a votar y ser elegidas, entre otras formas mediante:

(...)

i) La garantía de que los procedimientos, instalaciones y materiales electorales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar"

En España se ha realizado un verdadero esfuerzo legislativo durante los últimos años para avanzar en la regulación de la accesibilidad en los procesos electorales, destacando la aprobación, recientemente, del Real Decreto 422/2011, de 25 de marzo, por el que puso en marcha el Reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida política

y en los procesos electorales, en el que se establecen una serie de previsiones y medidas que pretenden lograr la accesibilidad de las personas con discapacidad en los procesos electorales. En concreto su artículo 3, establece lo siguiente:

"1.- Se garantiza el acceso a las personas con discapacidad a los locales y Mesas electorales.

2.- En todo proceso electoral los ayuntamientos propondrán a las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral locales accesibles para ubicar en ellos las secciones y las Mesas electorales. En el supuesto de que no exista ningún local accesible y tal extremo se justifique por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral correspondiente ante la Junta Electoral competente, ésta adoptará las medidas necesarias para que los locales disponibles sean accesibles durante la jornada electoral."

Cabe destacar asimismo el Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible, que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio; que vino a complementar lo contenido en el apartado 2 del artículo 87 de Ley Orgánica del Régimen Electoral General, mediante el establecimiento de un procedimiento de voto accesible que permita a las personas con discapacidad visual usuarias del sistema Braille identificar su opción de voto sin ser asistidas de una persona de su confianza y, por ello, con plenas garantías para el secreto del sufragio.

A pesar este ingente esfuerzo normativo, lo cierto es que, como denuncia de manera reiterada el movimiento asociativo, después de cada proceso electoral, continúan existiendo barreras en algunos colegios electorales, hecho que ha dificultado que algunas personas con discapacidad pudieran ejercer su derecho al voto.

Con ocasión de las anteriores elecciones autonómicas y municipales de 2011, la Federación de Asociaciones de Discapitados Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid (FAMMA-Cocemfe) denunció que aproximadamente un 70% de los colegios electorales de la región presentaban algún tipo de obstáculo relacionado con su accesibilidad, lo que ocasionaría que miles de personas con discapacidad de los 179 municipios de la Comunidad "tendrían complicaciones a la hora de ejercer su derecho al voto".

Es fundamental posibilitar que las personas con discapacidad puedan acceder, en condiciones de igualdad, seguridad y dignidad a los colegios electorales para ejercer su derecho al voto sin que exista discriminación alguna por su condición. Y no sólo nos referimos a las personas con discapacidad reconocida y evaluada, sino que reivindicamos la accesibilidad para todas las personas independientemente de su estado. Para que esto suceda, los centros electorales deberán tener su sede en lugares totalmente accesibles para todos.

Esto sólo será posible, en primer lugar mediante el estricto cumplimiento de la normativa en vigor en materia de accesibilidad urbana por parte de las Administraciones públicas. Y en segundo lugar, mediante la elaboración de una serie de estrategias que garanticen a los ciudadanos su derecho al voto, llegando incluso a regular acciones tales como ampliar la duración de los semáforos de las vías más próximas a los colegios electorales de mayor afluencia para así permitir que las personas mayores o con movilidad reducida puedan circular tranquilas, o habilitar pasos de peatones que, aunque sea por un día, resuelvan los vados peatonales sin usar desniveles empleando escalones, favorecer la presencia de señales que contemplen los criterios descritos por la ONCE para personas con discapacidad visual, o facilitando la información electoral que permita la comprensión por personas con discapacidad cognitiva.

Es fundamental tener siempre presente la autonomía de todas las personas, y no recurrir, como siempre sucede, a la idea de que a una persona usuaria de silla de ruedas se la puede coger en brazos, o bien que a un ciego se le puede tomar del brazo y llevarlo a la urna, ya que por lo general la sociedad no está suficientemente educada para hacerlo y la autonomía de las personas está por encima de las ayudas bienintencionadas que queramos prestarles.

Consideramos que nos encontramos ante una ocasión propicia de que la Comunidad de Madrid sea la primera Comunidad Autónoma en la que todos sus locales electorales sean accesibles, lo que contribuirá sin duda a ganar terreno a la desafección política de los ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos.

2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas. En la elección de los locales se tendrá en cuenta el factor accesibilidad en la elección de los mismos, e incorporarán en su caso las medidas oportunas para que este tipo de locales sean accesibles a los electores con discapacidad y movilidad reducida.

— PNL-5/2015 RGE.506 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha, con carácter urgente, de un Plan de Actuación Preferente para la reactivación del sector industrial de la Comunidad de Madrid, que contemplará las actuaciones prioritarias que se relacionan en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La paulatina terciarización que se ha producido en las grandes ciudades europeas durante el último tercio del siglo pasado y la apuesta de los gobiernos de la derecha española, especialmente los de la Comunidad de Madrid y de la capital, por modelos de desarrollo económico basados, casi exclusivamente, en la generación de beneficios especulativos en torno a la actividad inmobiliaria y financiera, han acelerado el proceso de desindustrialización de nuestra región, afectando especialmente a las comarcas y a los distritos más dependientes de la actividad industrial.

A pesar de esta evidencia, en la Comunidad de Madrid se ha seguido apostando, por patrones de desarrollo agotados que dan a la actividad productiva y a la economía real un papel secundario, y a la industria un peso insignificante. Por otro lado, la incapacidad de los últimos gobiernos regionales para articular una política económica capaz de estabilizar los sectores productivos y de transmitir

confianza y seguridad a los inversores, la quiebra del dialogo social y la exclusión de los agentes sociales en la toma de decisiones, está teniendo consecuencias casi irreversibles en la destrucción de nuestro tejido productivo. Esto lejos de ayudar a la recuperación económica de nuestra región está acelerando el deterioro económico y social de las zonas más industrializadas como ocurre en el Corredor del Henares, en el Sur Metropolitano, o en los distritos industriales de la capital como el de Villaverde.

Esta situación, que está acelerando la degradación de las áreas y espacios industriales, y la deslocalización y destrucción del tejido empresarial industrial, termina arrastrando a los otros sectores económicos como el comercio o los servicios, dificultando su desarrollo económico y social, provocando un aumento insoportable del desempleo, el empobrecimiento de la población residente, y la degradación de los equipamientos públicos y de los espacios urbanos.

Para los gobiernos del PP la industria ni es una prioridad, ni forma parte del núcleo principal de la actividad económica en su Modelo Productivo. Los grandes proyectos de reactivación económica de los gobiernos de Aguirre y González (EUROVEGAS, EUROCHINA, o MADRID OLÍMPICO) reflejan la obsesión del PP de repetir modelos económicos ya fracasados en los que la actividad productiva, y por tanto la economía real, adquieren un peso secundario en favor del negocio fácil, la especulación y la economía financiera.

La falta de interés por la industria y la innovación queda patente en el escaso esfuerzo presupuestario realizado en esta legislatura.

Desde 2011 las cantidades asignadas a los programas vinculados a fomentar la industria y la innovación tecnológica han caído de forma alarmante a pesar de que ya partían de unas cantidades claramente insuficientes. Desaparecen, también, las partidas dirigidas a colaborar con las Corporaciones Locales, y la mayoría de ayudas a las pymes.

Entre los presupuestos aprobados en 2011 y los aprobados en 2013 para el 2014 el programa 161 de economía cae un 75% pasando de 12.327.286€ a 3.129.373€, el programa 162 de Industria cae un 54% pasando de 14.826.929€ a 6.858.642€ y el 168 de Innovación Tecnológica cae un 68% pasando de 59.539.345€ a 19.217.739€.

El presupuesto para el ejercicio 2015 sigue la tendencia de los ejercicios anteriores aunque traten de distorsionarse, por motivos electorales, engordando las operaciones no financieras en Innovación Tecnológica con 400.000.000 de euros del BEL, y con 8.000.000 de euros en Industria e Innovación Tecnológica, todo ello supeditado a ingresos provenientes de la Unión Europea.

En los últimos años han desaparecido todos los instrumentos dirigidos a dinamizar y fortalecer la actividad industrial y prácticamente todos los programas dirigidos a fomentar la actividad industrial, y los pocos programas que quedan se han dejado en manos de la Cámara de Comercio, o de sociedades opacas como Madrid Network, limitando la capacidad de sectorizar las políticas y de hacerlas más eficientes.

Durante los últimos años se ha eliminado la Dirección General de Innovación, el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), el Centro Tecnológico de Madrid (CETEMA). Se suprimió CEDIMA que tenía como misión la difusión del diseño industrial en las pymes industriales madrileñas, se cerraron los Centros de Difusión Tecnológicos y los Centros de Difusión de la Innovación que eran instrumentos de apoyo territorializado al desarrollo tecnológico y la innovación, o se cierra el Observatorio Industrial de Madrid para ahorrarse 120.00 euros mientras se pagan 300.000

euros a consultoras privadas para la realización de estudios para la venta o privatización del Consorcio de Laboratorios de la Comunidad de Madrid.

Solo se ha gestionado dos terceras partes de los 892 millones de euros comprometidos en el Plan Fomento de la Industria de la Comunidad de Madrid 2009-2012 (FICAM) pactado con los agentes sociales pero jamás compartido con ellos, y aun no se ha evaluado ni se ha rendido cuentas de su ejecución. Por otro lado no se han aprovechado eficazmente los recursos que, como los fondos FEDER, ofrece la Unión Europea.

Se han despilfarrado los 80 millones de euros transferidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el año 2010 al IMADE para financiar proyectos de innovación tecnológica de nuestras empresas traspasando su gestión a Madrid Network, con un nivel de proyectos fallidos del 25% y sin resultados cuantificables salvo la curiosa dimisión del Presidente de la entidad Don Aurelio García de Sola, que se marchó tras la dimisión de Esperanza Aguirre como Presidenta de la Comunidad. Igualmente se cierra PROMOMADRID para dejar en manos de la Cámara de Comercio los escasos recursos orientados a la internacionalización y la captación de inversión extranjera.

Se ha paralizado el desarrollo del Plan de Infraestructuras logísticas de la Comunidad de Madrid y se ha frenado el desarrollo de los Parque Científicos y Tecnológicos.

El Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid, presentado en el año 2008 a bombo y platillo, es una promesa incumplida y un fracaso de gestión que planteaba, entre otras intervenciones, la creación de una de las mayores Plataforma Logística de España y el Sur de Europa en el entorno de la carretera de Valencia. La denominada "nueva Ruta de la Seda" para la que se había previsto una inversión de 106 millones de euros para la creación de 16.500 empleos.

El Gobierno Regional mantiene más de 1.100 hectáreas de suelo industrial en la Red de Parques y Clúster Tecnológicos paralizados o sin iniciar- Parques Científicos y Tecnológicos como los de Alcalá de Henares, de Leganés (transformándose en un polígono industrial), de Móstoles, de Getafe, o las 700 hectáreas para la Ciudad del Conocimiento de Colmenar Viejo. O los Consorcios Urbanísticos de "los Almendros" de San Martín de Valdeiglesias y el de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

En otros casos proyectos como Carpetania en Getafe, o Indra en Aranjuez, se han visto bloqueados por el Gobierno de Aguirre, durante más de cuatro años, por intereses partidistas, para luego, como en el caso de Carpetania, reactivarlo tras el cambio de gobierno.

Se abandonan las políticas de I+D+i a pesar de las posibilidades y el potencial científico y universitario de la Comunidad de Madrid.

Se gestiona de forma opaca e ineficiente el Plan Pridi 2009-2012 pensado para impulsar la innovación tecnológica en nuestras empresas, desaprovechándose la capacidad que tiene Madrid de añadir valor a la actividad productiva si aprovechase el potencial universitario, o si se invirtiese en educación y en I+D+i.

La elaboración del Plan Estratégico de Especialización Inteligente, Investigación e Innovación (RIS3) se encuentra paralizado en la Comunidad Autónoma de Madrid, muy por detrás de otras regiones como Navarra que, con su plan Moderna, lleva varios años funcionando.

Esta situación ha hecho que la Comunidad de Madrid pierda peso entre las regiones más industrializadas de España, quedando muy lejos de las regiones capitales europeas.

Nuestra región pierde entre 2008 y 2013 1.240 millones de euros de su PIB industrial, un 6,5% del que tenía en 2008, mientras que España pierde un 3,4%, y otras regiones como Cataluña o el País Vasco pierde 4,4% y 5,5% respectivamente. Por el contrario, en regiones como Andalucía, Castilla-La Mancha, o La Rioja aumenta el peso del sector industrial y su porcentaje en el total del PIB regional.

Esto refleja la fuerte desindustrialización que se está produciendo en la Comunidad de Madrid presentando junto a Baleares y Canarias una estructura muy terciarizada donde la industria tiene un peso muy por debajo del resto de las regiones españolas. Muy lejos queda la posición madrileña de las regiones españolas más industrializadas como Navarra 28,6% del PIB regional en 2013, La Rioja 26,6% del PIB en 2012, País Vasco 24,7% del PIB en 2013, Aragón 20,2% del PIB en 2013, Cataluña 19,1% del PIB en 2013, Asturias 18,6% del PIB en 2013.

En el caso de Madrid la industria supone el 9,7% de su PIB perdiendo dos puntos respecto al año 2008 (9,9%) muy alejado del 15,9% de la media nacional o del 19% de la zona euro. Por otro lado, mientras que la aportación del PIB madrileño al total nacional en el periodo 2000-2012 crece un 0,3%, la aportación del sector industrial madrileño al total nacional cae un 2,2% en el mismo periodo.

En nuestra región se han perdido 3.432 empresas industriales entre 2008 y 2013, el 12,6% de su tejido empresarial, pasa de tener 27.334 en 2008 a tener 23.902 en 2013.

Entre el 1T de 2008 y el 1T 2014 se pasa de 15.240 unidades empresariales en industria a 9.680, perdiéndose 5.560 unidades empresariales y 84.592 puestos de trabajo asociados.

La Comunidad de Madrid está entre las comunidades donde más cae la producción industrial.

Mientras que en España la producción cae un 23,77% entre diciembre de 2008 y diciembre de 2013, en la Comunidad de Madrid cae un 31,6%, siendo Baleares con una caída del 34,15% la única con peor comportamiento, y tanto la cifra de negocios como el índice de pedidos de la industria madrileña se sitúan, en los dos últimos años, muy por debajo de la media nacional, encontrándose entre las regiones que peor comportamiento experimentan.

Cae también la inversión en investigación básica y en I+D+i.

El gasto en I+D+i en la Comunidad de Madrid pasa de 2,07% del PIB en 2010 a 1,82% en 2012 muy lejos del 3% fijado en el Horizonte Europeo 2020.

Las patentes de la Comunidad de Madrid en relación al total nacional caen del 21,1% en 2008 al 17,6% en 2013.

Entre el 2009 y 2013 Madrid pierde un 30,74% de patentes mientras que España solo el 17,18%.

La fuerte desindustrialización unida a la falta de unas políticas de empleo eficaces ha provocado una insoportable pérdida de empleo industrial, siendo junto a la construcción, el sector más castigado por el desempleo.

Mientras que entre el año 2008 y el año 2014 la ocupación total cayó un 13,3% en la Comunidad de Madrid, la ocupación industrial lo hizo en un 25,5% pasando de 325.100 a 242.200 ocupados, 72.900 menos. Solamente en el último año ha descendido la ocupación en 9.600 empleos.

Entre el IT de 2008 y el IVT de 2013 el empleo industrial desciende en España un 15% mientras que en la Comunidad de Madrid lo hace en un 28,8%. Se pasa de 335.100 empleos a 238.600, perdiéndose 96.500 empleos. En este mismo periodo la participación del empleo industrial respecto del total de la Comunidad de Madrid pasa del 11% al 9,2%.

Entre enero de 2008 y enero de 2014 el paro industrial registrado aumenta en 23.662 parados, y la media anual de paro registrado en 2014 es de 42.782 parados en el sector industrial madrileño.

Otro de los efectos de la falta de ocupación es la caída de afiliación a la seguridad social, de hecho entre junio de 2008 y junio de 2014 se pierden 79.901 afiliados a la seguridad social un 29%, un porcentaje mayor que la pérdida que se produce a nivel nacional en el mismo periodo 24%, 646.253 afiliados menos que al inicio del periodo. Esto refuerza el peor comportamiento del sector industrial madrileño en relación a la media nacional.

Hay que destacar también el impacto negativo que la última reforma laboral en el empleo industrial, solamente en los años 2012 y 2013 se vieron afectadas 15.000 personas de la Comunidad de Madrid por expedientes de regulación de empleo en el sector industrial.

Empresas con gran arraigo en nuestra región y un importante impacto económico y laboral, o han cerrado, o han reducido sustancialmente el número de trabajadores, o se han trasladado a otras regiones o países como es el caso de UNILEVER Aranjuez (170 t.), Corrugados Getafe (206 t.), LEAR Valdemoro (120 t.), Tompla Alcalá (130t.), Volvo Leganés (142t.), Roca Alcalá (476t.), MINSA Móstoles (120t.), Coca Cola Fuenlabrada (500t.), Arcelor Mittal (300t.), Nokia Siemens (123t.), Peugeot-Citroën, UPS Vallecas (180t.), IVECO, LEGRAND, HILTI, entre otras muchas.

Ante una situación de total abandono de la industria madrileña por parte de los gobiernos del Partido Popular, y de la sistemática aplicación de políticas que apuntan a modelos económicos ya fracasados, los socialistas madrileños venimos reclamando insistentemente un cambio hacia un modelo productivo más eficiente y sostenible que busca la competitividad en el aumento de la cantidad y calidad productiva, en base a la estabilidad laboral, la cualificación y el valor añadido que genera el conocimiento, la Investigación, y la Innovación. Un modelo cimentado sobre una sólida red de Pequeñas y Medianas Empresas, soporte de una producción complementada y cualificada por los grandes Grupos Industriales que lideran la generación de valor añadido en base a la investigación y la innovación tecnológica.

Un modelo en el que el peso del sector industrial es determinante para lograr una economía productiva fuerte y estable, en la que el esfuerzo se transforma fácilmente en valor añadido contribuyendo a estabilizar la fortaleza del sistema y la riqueza general del país. Se estima que un modelo económico en el que el peso de la industria se sitúa por debajo del 20% es un modelo débil, dependiente en exceso de terceros e inestable.

De hecho, la constatación de los riesgos económicos que supone la pérdida de peso industrial en la Unión Europea está haciendo que se vuelvan a adoptar medidas en el ámbito comunitario para animar y acompañar a los estados miembros a adoptar medidas tendentes a dinamizar el sector industrial impulsando, al mismo tiempo, la innovación tecnológica vinculada a la actividad industrial. Esto además de dar la razón a quienes llevamos tiempo reclamando un nuevo modelo en el que la

industria vinculada a la innovación tecnológica deberá jugar un papel determinante, es una oportunidad para la captación de recursos que nos ayuden a abordar seriamente la recuperación del sector y la revitalización de las zonas más industrializadas.

Somos conscientes de la dimensión y complejidad del cambio que venimos reclamando, también de la excepcionalidad del momento político que estamos viviendo y que traerá un nuevo gobierno en los próximos meses, sin embargo la gravísima situación por la que pasa el sector industrial, el deterioro económico y social que está provocando en las áreas más industrializadas, y la necesidad de aprovechar las oportunidades que se nos abren de la mano de la Unión Europea de cara al horizonte 2020, nos mueven a plantear una serie de iniciativas que ayuden a frenar esta situación y vayan apuntando las pautas por las que avanzar hacia el nuevo modelo productivo que nuestra región necesita.

Liderazgo público: Eficiencia normativa y planificación estratégica.

Los socialistas consideramos imprescindible la implicación de las Administraciones públicas en un proceso de transformación y de cambio que exige liderazgo, seguridad y constancia para movilizar el enorme esfuerzo, en términos económicos y de capacidad innovadora, que se requiere de la iniciativa privada.

Son muchas y complejas las tareas que hay que abordar a corto, medio y largo plazo por lo que es necesario mantener una perspectiva estratégica que racionalice los esfuerzos públicos y privados, y haga posible instrumentar espacios de colaboración entre las diferentes administraciones y entre estas y los agentes sociales implicados. Instrumentos que permitan acertar conjuntamente en el diagnóstico y en los objetivos, y repartir esfuerzos en las distintas líneas de actuación.

El papel de las Administraciones públicas es imprescindible también para la depuración y adecuación del marco normativo para hacerlo más eficiente en términos de claridad, capacidad reguladora y agilidad en los procedimientos.

También es necesaria la implicación pública para conseguir un marco laboral más justo que favorezca el dialogo, la colaboración y la concertación.

Entorno territorial atractivo.

Hacer más atractivo nuestro territorio para la actividad industrial requiere de la planificación estratégica del suelo destinado a la actividad productiva, así como de mecanismos normativos que faciliten la gestión y comercialización del mismo.

Es necesario también territorializar las actuaciones dirigidas a mejorar el entorno urbano de las áreas y espacios industriales cuidando su accesibilidad, la movilidad interior, la imagen urbana, y la calidad de sus infraestructuras e instalaciones, sin que ello suponga un incremento de su coste que lo haga poco competitivo.

Cualificación del tejido empresarial y de los recursos humanos.

El éxito de las políticas dirigidas a conseguir el fortalecimiento del sector industrial y un modelo económico más eficiente está ligado a la capacidad de conseguir un tejido empresarial más moderno y competitivo capaz de atender las demandas internas y competir en el ámbito internacional. Para ello es necesario favorecer ajustes orientados a aumentar el tamaño de las empresas, a favorecer

la colaboración y especialización de las mismas, a mejorar su eficiencia energética y aumentar su capacidad tecnológica.

Se debe mejorar la transferencia de conocimiento aumentando el esfuerzo en I+D+i, impulsando una colaboración más activa con los ámbitos universitarios y científicos, garantizando además, mediante una política de formación adecuada, la disponibilidad para cada nivel de ocupación de unos recursos humanos formados y adaptados a los requerimientos técnicos y a las necesidades específicas de cada sector.

Partiendo de estas premisas y con la mirada puesta en el horizonte 2020 consideramos necesario actuar con urgencia y determinación para:

Frenar el deterioro industrial y aumentar el peso del sector en la actividad económica de nuestra región.

Contribuir a un cambio del modelo productivo en el que el sector industrial y la innovación jueguen un papel determinante.

Aumentar la competitividad de nuestras empresas y su implantación internacional.

Alinear nuestras políticas industriales con la Unión Europea.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate ante el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha, con carácter urgente, de un Plan de Actuación Preferente para la reactivación del sector industrial de la Comunidad de Madrid. Que contemplará las siguientes actuaciones prioritarias:

1.- Prestará especial atención a las áreas industriales más afectadas, así como a los espacios de especial relevancia tecnológica de nuestra región.

2.- Impulsará, ante las instituciones europeas la consideración de la región madrileña, o en su caso de las áreas más afectadas por el declive industrial la consideración de Zona o Zonas de Preferente Reactivación Industrial y Económica, a efectos de acogerse a líneas especiales de ayuda a la reactivación económica y a la creación de empleo.

3.- Se dotaran económicamente con carácter plurianual, y por un periodo mínimo de tres años, un conjunto de programas y actuaciones que, a través de la colaboración con Agentes Sociales y Ayuntamientos, permitan atender los siguientes objetivos prioritarios:

- Creación de instrumentos de coordinación, participación y gestión: adaptados a cada una de las zonas de actuación, que desde un primer momento garanticen la implicación en la toma de decisiones y en la gestión de los distintos agentes involucrados (empresas, propietarios y vecinos) y las diferentes Administraciones públicas que deben concurrir en el ejercicio de sus competencias (Comunidad de Madrid, Ayuntamientos y Gobierno de España).

Tendrán en consideración los recursos universitarios y tecnológicos de cada una de las zonas y estarán capacitados para auditar y evaluar la situación del sector industrial, su evolución y el impacto sobre el mismo de las distintas políticas industriales.

- Programa de mejora y cualificación de áreas industriales: rehabilitación y renovación de polígonos y áreas industriales atendiendo, entre otras cuestiones, la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. La mejora de las comunicaciones, de la accesibilidad y de la movilidad. La cualificación paisajística, y la modernización de las infraestructuras. La mejora y modernización de instalaciones e infraestructuras. La mejora de la eficiencia medioambiental del conjunto y de la gestión y tratamiento de residuos.

Se atenderá también la mejora del transporte público y las posibilidades y necesidades logísticas de cada zona.

- Programa de mejora y modernización de equipamientos: centros de servicio, órganos de gestión centralizados, centros de cualificación tecnológica, centros de difusión e internacionalización.

- Programa de ayudas a la inversión y acceso a la financiación, con especial atención a las pymes para la creación de empleo y la innovación tecnológica. Para la adquisición de suelo y la ejecución o adquisición de inmuebles destinados a la actividad industrial y a la innovación tecnológica. Para la renovación de equipos y maquinaria mediante ayudas directas y subvenciones.

- Programa de exenciones fiscales, y líneas de financiación: se contemplara la implementación de exenciones fiscales y líneas de financiación a través de mecanismos ICO, Avalmadrid, Capital Riesgo, Capital Semilla.

Se aprovecharán las posibilidades que ofrecen las líneas de financiación a través del Banco Europeo de Inversión y los planes de ayuda europeos a la inversión y a la innovación.

- Programa de formación y empleo: que desde la colaboración entre las distintas administraciones y agentes sociales, tenga en consideración las peculiaridades de cada una de las zonas y las necesidades reales de las empresas.

Este plan tendrá especial consideración hacia la empleabilidad de los colectivos con más dificultades para su integración en el mercado laboral, y hacia la igualdad de género en el acceso al trabajo y en el entorno laboral.

- Impulso a los programas de innovación tecnológica: creación de islas tecnológicas en entornos industriales, programas de formación y difusión tecnológica, desarrollo de parque tecnológico y empresarial, apoyo a programas de colaboración con las universidades.

- Impulso del plan de infraestructuras logísticas de la Comunidad de Madrid, con especial atención al papel determinante que debe seguir jugando el complejo aeroportuario de Barajas en la economía madrileña.

———— PNL-6/2015 RGEF.507 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno: Primero: A aprobar una tarifa del agua en el Canal de Isabel II social, progresiva y que asegure el acceso al agua y el suministro garantizado para todos los ciudadanos; Segundo: A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos; Tercero: A establecer procedimientos para la concesión de las bonificaciones por exención social con unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de la tarifa social; Cuarto: Creación del Observatorio del Agua, y, Quinto: La paralización inmediata de cualquier proceso de privatización incluida también la emisión de bonos aprobada por la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II, y cuestiones conexas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY INSTANDO AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A APROBAR UNA TARIFA SOCIAL, PROGRESIVA Y MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE EN EL CANAL DE ISABEL II QUE RECONOZCA EL DERECHO DE ACCESO AL AGUA Y SUMINISTRO GARANTIZADO PARA TODOS LOS CIUDADANOS

En la Comunidad de Madrid existe un gran número de familias en riesgo de exclusión social y otras muchas en situaciones de pobreza y no parece razonable que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se permita y se consienta, ni legal ni éticamente, que el Canal de Isabel II haya cortado el agua a cerca de 7.400 personas en situación de vulnerabilidad.

A día de hoy se están produciendo casos en los que muchas familias con escasez de recursos, que están pasando por un momento económico difícil, se ven privados de uno de los recursos más básicos y necesarios como es el agua ante la imposibilidad de afrontar el pago de las facturas por el suministro.

La gestión pública del agua debe realizarse desde un modelo que tenga presente que el agua es un bien básico y los poderes públicos deben garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a este bien sin que su condición económica o social le impida disfrutar del mismo. En este sentido la Asamblea de las Naciones Unidas en la resolución 64/292 reconoció el derecho al Agua como un Derecho Humano, por ello el acceso al agua no puede gestionarse únicamente desde la óptica puramente lucrativa. La falta de una política tarifaria del agua más justa y equitativa en la Comunidad de Madrid está poniendo en riesgo este Derecho Humano.

Según los últimos datos publicados en las Memorias del Canal de Isabel II tan solo 1.177 personas están beneficiándose de la bonificación por exención social en la factura del agua, de un total de 1,4 millones de clientes que tiene el Canal de Isabel II, lo que contrasta escandalosamente con el hecho de que a la vez la Junta de Accionistas del Canal haya aprobado los incrementos en la retribución de su Consejo de Administración.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la denominada por el Canal de Isabel II "Exención social" tan solo supone en la factura un ahorro real medio de 2,81 euros, que al año se traduce en las cuentas de la empresa en un total de 82.189 euros, una ayuda ínfima para una empresa pública que en su último informe anual reflejaba un total de casi 200 millones de euros de beneficio neto y que está destinando por ejemplo a propaganda y publicidad 4.600.000 euros mediante un contrato de reciente adjudicación.

Hay que preguntarse por qué en una situación de crisis tan acusada como la que vivimos tan solo un número reducidísimo de familias se ha beneficiado de la exención social del agua para situaciones de exclusión social, cuando los datos confirman que en la Comunidad de Madrid hay más

de 200.000 familias que no reciben ninguna ayuda y que tienen a todos sus miembros desempleados. Es evidente que el Canal de Isabel II debe destinar más recursos a ayudar a quienes lo están pasando mal, porque se trata del suministro de un recurso básico como es el agua.

Las razones son varias, en primer lugar, porque las cantidades que el Canal de Isabel II destina a las bonificaciones por exclusión social son muy escasas. En segundo lugar porque esta bonificación no contempla la garantía de suministro gratuito de una cantidad de m³ mínima para las personas vulnerables como sí hace la ciudad de París.

En tercer lugar, estas bonificaciones, siendo escasísimas, son muchos los ciudadanos y ciudadanas que no solo desconocen su aplicación y la posibilidad de acceder a ellas, sino que además, el procedimiento para conseguir la aplicación de las mismas es muy complicado ya que obliga a los solicitantes a presentar ante el Canal de Isabel II no sólo un certificado emitido por su asistente social, sino la previa aprobación por la Consejería competente, lo que supone una tramitación burocrática que se alarga demasiado en el tiempo. Es evidente que se debe flexibilizar este procedimiento y agilizarlo estableciendo unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento prácticamente inmediato de la aplicación de la bonificación.

Por otra parte, es evidente que actualmente no solo tienen dificultades para afrontar el pago de las facturas del agua las familias en riesgo de exclusión social sino que muchas personas mayores con pensiones mínimas, parados y familias que solo reciben una prestación social como ingreso en sus hogares tienen serias dificultades para afrontar el pago de las facturas.

Resulta imprescindible, desde la gestión pública, apostar por un nuevo modelo de tarifa social del agua respetuosa con el derecho de acceso al agua y suministro garantizado, y en la que se modifiquen los requisitos y criterios de aplicación de manera que se puedan beneficiar de ella las familias con falta de recursos y en riesgo de exclusión social, los pensionistas con pensiones mínimas, los parados de larga duración, las familias con todos sus miembros en situación de desempleo o las familias que tan solo reciben como ingreso una prestación social, es decir, una tarifa progresiva, no sólo socialmente sino medioambientalmente sostenible, aplicando una tarificación que tenga en cuenta el tipo y volumen de consumos (doméstico, industrial, riego...).

Hasta el momento la política tarifaria del Gobierno regional en el Canal de Isabel II ha sido de incrementos brutales en el recibo del agua que pagan los ciudadanos, en una gestión empresarial ajena a las necesidades de los ciudadanos y orientada exclusivamente a su privatización a pesar del rechazo de la sociedad madrileña y de estar pendiente de resolución el recurso de inconstitucionalidad presentado ante el Tribunal Constitucional por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta para su debate en el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno:

Primero.- A aprobar una tarifa del agua en el Canal de Isabel II social, progresiva y que asegure el acceso al agua y el suministro garantizado para todos los ciudadanos.

Segundo.- A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos, en concreto, las familias que están en situación de exclusión social o

en riesgo de padecerla, las personas mayores que reciben una pensión mínima, las familias con todos sus miembros en situación de desempleo y las familias que tan sólo reciben como ingreso una prestación social.

Asimismo establecer criterios para la aplicación de una moratoria de pago para aquellas personas que tengan serias dificultades económicas para afrontar el pago de la tarifa, y a que se paralicen las gestiones que se realizan para proceder al corte del suministro del agua en los supuestos de familias con una grave situación de exclusión social y en los casos en los que se haya procedido al corte del suministro se les exima completamente del pago de la cuota por el reenganche del agua.

Tercero.- A establecer procedimientos para la concesión de las bonificaciones por exención social con unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de la tarifa social.

Cuarto.- Creación del Observatorio del Agua, como reconocimiento de que el agua es responsabilidad de todos. En este Observatorio del Agua además de los poderes públicos, sindicatos, deberán tener representación las asociaciones de vecinos, consumidores y usuarios y organizaciones ecologistas.

Quinto.- La paralización inmediata de cualquier proceso de privatización, incluida también la emisión de bonos aprobada por la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II. El compromiso ético y la gestión pública del Canal de Isabel II son irrenunciables.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-1/2015 RGEP.49 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se implica de alguna manera la Comunidad de Madrid en una posible coordinación conjunta y en la promoción de las ferias consecutivas de Arte Contemporáneo que tienen lugar en febrero, JaalPhoto, JustMad, ARCO, ArtMadrid y CasaArte.

———— PE-2/2015 RGEP.79 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno la aprobación en el Consejo de Gobierno de 29-12-14 de un gasto plurianual

para 2015 de 315.922.192,98 euros para la UTE-F Jiménez Díaz, cuando presentó a la Asamblea y ésta aprobó un presupuesto de 295.497.572 euros en el Programa 312A de la Consejería de Sanidad (código 25202).

———— PE-3/2015 RGEP.80 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la desaparición de la Fundación Madrid Film Commission.

———— PE-4/2015 RGEP.95 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo gestiona la Comunidad de Madrid el transporte de mercancías peligrosas por las carreteras de nuestra región.

———— PE-5/2015 RGEP.96 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: zonas habilitadas en nuestra región ante cualquier problemática que surja en el transporte de mercancías peligrosas.

———— PE-6/2015 RGEP.324 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura trasladar a otra ubicación la oficina de empleo de Fuenlabrada que actualmente se encuentra ubicada dentro del recinto del CIFE.

———— PE-7/2015 RGEP.325 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican el traslado a otra ubicación de la oficina de empleo de Fuenlabrada que actualmente se encuentra ubicada dentro del recinto del CIFE.

———— PE-10/2015 RGEP.412 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir o cerrar líneas en los centros educativos de la Comunidad.

———— PE-11/2015 RGEP.413 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital la ampliación a línea 4 de todos los cursos de infantil y primaria del Colegio CEIP Ramiro de Maeztu.

———— PE-12/2015 RGEP.414 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios previos que ha realizado Dirección de Área Territorial de Madrid Capital sobre el impacto que tendrá

en el Colegio CEIP Ramiro de Maeztu la ampliación a línea 4 de todos los cursos de infantil y primaria.

———— PE-13/2015 RGE.415 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican que la ampliación a línea 4 del curso de 1º de educación infantil del Colegio CEIP Ramiro de Maeztu se vaya a extender en los próximos años al resto de cursos de infantil y primaria en contra del criterio del AMPA del colegio.

———— PE-14/2015 RGE.416 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital algún proyecto o programación establecida para la ampliación a línea 4 de todos los cursos de infantil y primaria en el Colegio CEIP Ramiro de Maeztu que garantice el mantenimiento de la calidad educativa y de los servicios del colegio.

———— PE-15/2015 RGE.417 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital para garantizar el mantenimiento de la calidad educativa y de los servicios del colegio CEIP Ramiro de Maeztu ante la ampliación a línea 4 prevista para todos los cursos de infantil y primaria del citado colegio.

———— PE-16/2015 RGE.418 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital que el Colegio CEIP Ramiro de Maeztu tiene capacidad suficiente para ampliar a línea 4 todos los cursos de infantil y primaria.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-605/2013 RGE.5394 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué varía entre los distintos hospitales el porcentaje de reducción del canon durante los 6 primeros meses de actividad, aplicado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que esa variación es debida al período de carencia, tal y como se recoge en la Memoria.

———— PE-1212/2013 RGEP.11963 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a gestionar el nuevo Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La estructura organizativa y plan funcional para la gestión de los servicios sanitarios del Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón se integran en la gestión del Hospital Rey Juan Carlos, ya que dicho centro está adscrito a este hospital.

El programa de las inversiones realizadas en dicho centro se incluye en el plan anual de inversiones de Idcsalud Móstoles, S.A., sociedad a quien corresponde la titularidad de la gestión de la asistencia sanitaria prestada en el mismo como entidad concesionaria de la gestión de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Rey Juan Carlos, al cual se adscribe el citado centro.

Idcservicios Móstoles, S.A., dispone del local en el que se ubica el mencionado centro de en virtud de un contrato de arrendamiento.

———— PE-1213/2013 RGEP.11964 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién va a correr con los gastos de montaje del centro y acondicionamiento de las instalaciones del nuevo Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La estructura organizativa y plan funcional para la gestión de los servicios sanitarios del Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón se integran en la gestión del Hospital Rey Juan Carlos, ya que dicho centro está adscrito a este hospital.

El programa de las inversiones realizadas en dicho centro se incluye en el plan anual de inversiones de Idcsalud Móstoles, S.A., sociedad a quien corresponde la titularidad de la gestión de la asistencia sanitaria prestada en el mismo como entidad concesionaria de la gestión de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Rey Juan Carlos, al cual se adscribe el citado centro.

Idcservicios Móstoles, S.A., dispone del local en el que se ubica el mencionado centro de en virtud de un contrato de arrendamiento.

———— PE-1214/2013 RGEP.11965 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a gestionar el nuevo Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón la misma empresa que gestiona el Hospital de Rey Juan Carlos de Móstoles.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La estructura organizativa y plan funcional para la gestión de los servicios sanitarios del Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón se integran en la gestión del Hospital Rey Juan Carlos, ya que dicho centro está adscrito a este hospital.

El programa de las inversiones realizadas en dicho centro se incluye en el plan anual de inversiones de Idcsalud Móstoles, S.A., sociedad a quien corresponde la titularidad de la gestión de la asistencia sanitaria prestada en el mismo como entidad concesionaria de la gestión de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Rey Juan Carlos, al cual se adscribe el citado centro.

Idcservicios Móstoles, S.A., dispone del local en el que se ubica el mencionado centro de en virtud de un contrato de arrendamiento.

———— PE-1215/2013 RGEF.11966 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: régimen (alquiler, propiedad o futura compra) en el que se encuentra el local en el que se va a ubicar el nuevo Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La estructura organizativa y plan funcional para la gestión de los servicios sanitarios del Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón se integran en la gestión del Hospital Rey Juan Carlos, ya que dicho centro está adscrito a este hospital.

El programa de las inversiones realizadas en dicho centro se incluye en el plan anual de inversiones de Idcsalud Móstoles, S.A., sociedad a quien corresponde la titularidad de la gestión de la asistencia sanitaria prestada en el mismo como entidad concesionaria de la gestión de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Rey Juan Carlos, al cual se adscribe el citado centro.

Idcservicios Móstoles, S.A., dispone del local en el que se ubica el mencionado centro de en virtud de un contrato de arrendamiento.

———— PE-1245/2013 RGEF.12806 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién es el titular de local situado en la Avenida Catalifa de Villaviciosa de Odón, en el que la Consejería de Sanidad tiene prevista la puesta en marcha de un Centro de Especialidades.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la sociedad prestadora de los servicios residenciales y no sanitarios del Hospital Rey Juan Carlos, Idcservicios Móstoles, S.A., dispone del local en el que se ubica el Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón en virtud de un contrato de arrendamiento.

El programa de las inversiones realizadas en dicho Centro se incluye en el plan anual de inversiones de Idcsalud Móstoles, S.A., como entidad concesionaria de la gestión de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Rey Juan Carlos, al cual se adscribe el mencionado Centro.

———— PE-1246/2013 RGEP.12807 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién (la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento o el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles u otro) se ha encargado de ejecutar las obras de acondicionamiento del local situado en la Avenida Catalifa de Villaviciosa de Odón, en el que la Consejería de Sanidad tiene prevista la puesta en marcha de un Centro de Especialidades.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la sociedad prestadora de los servicios residenciales y no sanitarios del Hospital Rey Juan Carlos, Idcservicios Móstoles, S.A., dispone del local en el que se ubica el Centro de Especialidades de Villaviciosa de Odón en virtud de un contrato de arrendamiento.

El programa de las inversiones realizadas en dicho Centro se incluye en el plan anual de inversiones de Idcsalud Móstoles, S.A., como entidad concesionaria de la gestión de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Rey Juan Carlos, al cual se adscribe el mencionado Centro.

———— PE-652/2014 RGEP.2239 ————

(Transformada de PCOC-356/2014 RGEP.2239)

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional construir el Centro de Salud de Parla-Este.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en este momento no se contempla la construcción de un nuevo centro de salud en este municipio, teniendo en cuenta la población actual y su posible crecimiento.

———— PE-653/2014 RGEP.2240 ————

(Transformada de PCOC-357/2014 RGEP.2240)

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional construir el centro de salud que situaría en el barrio del entorno del Hospital de Fuenlabrada.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la Zona Básica de Salud "El Naranjo" hay un centro de salud con dotación suficiente, en medios materiales y en recursos humanos, para atender a la población, por lo que en este momento no se contempla la construcción de un nuevo centro de salud en dicha zona.

———— PE-654/2014 RGEF.2241 ————

(Transformada de PCOC-358/2014 RGEF.2241)

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional construir el Centro de Salud de Arroyo Culebro.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Zona Básica de Salud "Huerta de los Frailes" dispone de un centro de salud con dotación suficiente, en medios materiales y en recursos humanos, para atender a la población, por lo que en este momento no se contempla la construcción de un nuevo centro de salud en dicha zona.

———— PE-711/2014 RGEF.4605 ————

(Transformada de PCOC-593/2014 RGEF.4605)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos existentes para validar la codificación de las altas en los hospitales de la Comunidad de Madrid cuyos datos refleja el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

Se adjunta informe:

El Conjunto Mínimo Básico de Datos de Hospitales (CMBD-H) constituye la fuente de información para 19 de los 55 indicadores del apartado de hospitales del Observatorio de Resultados.

Así, se emplea en el cálculo de los indicadores de efectividad, de mortalidad, reingresos, complicaciones, cesáreas, enfermedad tromboembólica y septicemia postquirúrgica. También proporciona información para la mayoría de los indicadores de eficiencia, a excepción de los procedimientos quirúrgicos ambulatorios, el importe por receta y los medicamentos genéricos.

En el cálculo de los indicadores del Observatorio hay que tener en cuenta que los resultados se obtienen a partir de las fuentes de datos empleadas en el mismo. A modo de ejemplo, la utilización de fuentes de datos clínico-administrativas como el CMBD, que está sujeto a la calidad y exhaustividad del proceso de codificación mediante el cual se extrae la información relevante procedente de la historia clínica y del informe de alta y que, por tanto, influyen en el cálculo de los estadísticos, lo que podría justificar la existencia de diferencias entre los distintos centros.

No obstante, existen varios niveles de validación de los datos pertenecientes a la codificación de las altas:

- Validación automatizada realizada por los centros con el programa Alcor. El programa Alcor es un analizador estadístico clínico-asistencial que permite, entre otras funcionalidades, validar los datos del CMBD en origen y analizar la casuística hospitalaria. Dicha herramienta trabaja en entorno web y se utiliza a nivel de servicios centrales de la Consejería de Sanidad y en cada uno de los hospitales que prestan asistencia sanitaria pública.

Son validaciones excluyentes y no excluyentes en las que el programa valida los registros en función de los códigos diagnósticos y de las variables de sexo y edad. Así, los centros realizan una revisión de todos aquellos registros en los que el programa ha detectado errores.

- Revisión individual de los indicadores del Observatorio de Resultados ante resultados inusuales de los centros realizada por el Área de Gestión y Análisis de la Información de la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria. Al centro se le facilitan los registros inusuales para su revisión, validación y corrección si se estima oportuno.
- Realización de auditorías de forma puntual, que se están efectuando actualmente en los hospitales, empezando el año pasado con seis hospitales, lo que ayuda a garantizar la homogeneidad de la codificación empleada entre los centros.
- Destacar que existe un manual metodológico de los indicadores del CMBD, en el que se explican el cálculo de estos indicadores, con los códigos que se incluyen en el numerador y denominador. Este manual se facilita a los centros para que puedan replicar los resultados del Observatorio, en el caso de los indicadores no ajustados, ya que para el cálculo de los ajustados se necesita conocer los datos globales de todos los centros del Servicio Madrileño de Salud.
- Automatización en Alcor de las fórmulas de los indicadores, con sus respectivos códigos, para que los centros puedan ir calculando periódicamente los indicadores y comprobando si sus resultados se apartan de los anteriores, para poner en marcha medidas de revisión y validación primero y, posteriormente, si es necesario, corregir los errores detectados.

———— PE-817/2014 RGEP.7489 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está plenamente operativo el helipuerto/helizona del Hospital Infanta Leonor.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el helipuerto construido en el Hospital Universitario Infanta Leonor fue una inclusión a más que realizó el arquitecto en el proyecto de construcción del mismo.

Dicho hospital es del grupo II y en su cartera de servicios no se incluye la atención de los pacientes politraumatizados que son los susceptibles de llegar en helicóptero, por lo que no es necesaria la habilitación de la helisuperficie para la recepción de este tipo de pacientes.

En consecuencia, no resulta justificada la puesta en marcha del helipuerto existente en el citado hospital.

———— PE-818/2014 RGEP.7490 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que está inacabada la obra de construcción de la helisuperficie/helipuerto del espacio de Urgencias del Hospital Infanta Leonor.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el helipuerto construido en el Hospital Universitario Infanta Leonor fue una inclusión a más que realizó el arquitecto en el proyecto de construcción del mismo.

Dicho hospital es del grupo II y en su cartera de servicios no se incluye la atención de los pacientes politraumatizados que son los susceptibles de llegar en helicóptero, por lo que no es necesaria la habilitación de la helisuperficie para la recepción de este tipo de pacientes.

En consecuencia, no resulta justificada la puesta en marcha del helipuerto existente en el citado hospital.

———— PE-819/2014 RGEP.7491 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el helipuerto/helizona del Hospital Infanta Leonor es exclusivamente de uso diurno.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el helipuerto construido en el Hospital Universitario Infanta Leonor fue una inclusión a más que realizó el arquitecto en el proyecto de construcción del mismo.

Dicho hospital es del grupo II y en su cartera de servicios no se incluye la atención de los pacientes politraumatizados que son los susceptibles de llegar en helicóptero, por lo que no es necesaria la habilitación de la helisuperficie para la recepción de este tipo de pacientes.

En consecuencia, no resulta justificada la puesta en marcha del helipuerto existente en el citado hospital.

———— PE-820/2014 RGEP.7492 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional terminar las obras de construcción de la helisuperficie/helipuerto Hospital Infanta Leonor.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el helipuerto construido en el Hospital Universitario Infanta Leonor fue una inclusión a más que realizó el arquitecto en el proyecto de construcción del mismo.

Dicho hospital es del grupo II y en su cartera de servicios no se incluye la atención de los pacientes politraumatizados que son los susceptibles de llegar en helicóptero, por lo que no es necesaria la habilitación de la helisuperficie para la recepción de este tipo de pacientes.

En consecuencia, no resulta justificada la puesta en marcha del helipuerto existente en el citado hospital.

———— PE-978/2014 RGEP.9026 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid las inundaciones de estaciones de Metro de Madrid provocadas por las lluvias caídas del 8 al 12 de octubre 2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, hay que destacar que la Comunidad de Madrid tuvo precipitaciones copiosas entre el 8 y 12 de octubre debido al temporal que sufrieron las regiones de la vertiente atlántica, siendo poco habitual tantos metros cúbicos de agua en un período tan escaso de tiempo.

Aun así, los sistemas de evacuación de las aguas que Metro de Madrid tiene dispuestos en su amplia Red, funcionaron con normalidad y los medios humanos destinados a atender estas emergencias cumplieron con su trabajo de forma correcta y eficaz.

———— PE-979/2014 RGEP.9139 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: modo de gestión de las Oficinas de Gestión de Tarjeta de Transporte Público.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que para ofrecer un servicio más amplio y de calidad para el usuario, existen los modelos de gestión directa e indirecta. El primero se presta a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en sus instalaciones y el segundo lo prestan Logista, Metro de Madrid, los Intercambiadores y los operadores de transporte.

———— PE-980/2014 RGEP.9140 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: casos en que está externalizada la prestación del servicio en las Oficinas de Gestión de Tarjeta de Transporte Público.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que para ofrecer un servicio más amplio y de calidad para el usuario, existen los modelos de gestión directa e indirecta. El primero se presta a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en sus instalaciones y el segundo lo prestan Logista, Metro de Madrid, los Intercambiadores y los operadores de transporte.

———— PE-994/2014 RGEP.9235 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la información ISPA 2014 (Retribuciones del ejercicio 2013) que le fue remitida desde la Comunidad de Madrid al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid remite los datos sobre retribuciones de manera fiel al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sin realizar valoraciones.

———— PE-995/2014 RGEF.9236 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las retribuciones individuales del conjunto de puestos de trabajo de empleados públicos (funcionarios, laborales, personal estatutario, altos cargos, personal eventual...) de la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y universidades dependientes, de acuerdo con la información que le fue remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es ajustada a derecho.

———— PE-996/2014 RGEF.9237 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación y distribución de las retribuciones del personal al servicio de la administración, a raíz de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el marco de la plataforma ISPA 2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es ajustada a derecho.

———— PE-1020/2014 RGEF.9505 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el yacimiento arqueológico de la Edad de Hierro existente en Las Zorreras, en los términos municipales de El Escorial y Galapagar.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La zona donde se localiza el yacimiento "Las Zorreras" está protegida por su inclusión en el "Ámbito delimitado por la Cerca Histórica de Felipe II" declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Territorio Histórico por Decreto 52/2006, de 15 de junio, además de figurar como Área A de Protección Arqueológica contemplada en el Plan General de Ordenación Urbana de El Escorial. Dicho yacimiento se encuentra documentado en el Catálogo Geográfico de bienes inmuebles de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid como CM/054/002 y está conformado por un asentamiento con estructuras conservadas con varias fases de ocupación: Segunda Edad del Hierro (siglo IV-II a. de C.), época romana y época tardoantigua (s. VI-VIII), estando localizado en las urbanizaciones "Las Zorreras" y "Los Arroyos".

Como consecuencia del seguimiento arqueológico de la "Reforma de línea de alta tensión 66 KV para desdoblamiento entre la STR Guadarrama, STR El Escorial y STR Galapagar en los términos municipales de Guadarrama, Galapagar y El Escorial", se ha llevado a cabo una delimitación más precisa del yacimiento.

Sin embargo y dado que sobre dicho yacimiento se levantaron las urbanizaciones de "Las Zorreras" y "Los Arroyos" en los años 70 del pasado siglo, no se considera viable el fomento o apoyo para la realización de nuevas excavaciones en este ámbito. No obstante la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, deberá autorizar cualquier obra o remoción de terreno que se pretenda llevar a cabo dentro del ámbito territorial de este yacimiento, garantizando de esta manera la adecuada protección del mismo.

———— **PE-1021/2014 RGEF.9506** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma se está protegiendo actualmente el yacimiento arqueológico de la Edad de Hierro existente en Las Zorreras, en los términos municipales de El Escorial y Galapagar.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La zona donde se localiza el yacimiento "Las Zorreras" está protegida por su inclusión en el "Ámbito delimitado por la Cerca Histórica de Felipe II" declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Territorio Histórico por Decreto 52/2006, de 15 de junio, además de figurar como Área A de Protección Arqueológica contemplada en el Plan General de Ordenación Urbana de El Escorial. Dicho yacimiento se encuentra documentado en el Catálogo Geográfico de bienes inmuebles de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid como CM/054/002 y está conformado por un asentamiento con estructuras conservadas con varias fases de ocupación: Segunda Edad del Hierro (siglo IV-II a. de C.), época romana y época tardoantigua (s. VI-VIII), estando localizado en las urbanizaciones "Las Zorreras" y "Los Arroyos".

Como consecuencia del seguimiento arqueológico de la "Reforma de línea de alta tensión 66 KV para desdoblamiento entre la STR Guadarrama, STR El Escorial y STR Galapagar en los términos municipales de Guadarrama, Galapagar y El Escorial", se ha llevado a cabo una delimitación más precisa del yacimiento.

Sin embargo y dado que sobre dicho yacimiento se levantaron las urbanizaciones de "Las Zorreras" y "Los Arroyos" en los años 70 del pasado siglo, no se considera viable el fomento o apoyo para la realización de nuevas excavaciones en este ámbito. No obstante la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, deberá autorizar cualquier obra o remoción de terreno que se pretenda llevar a cabo dentro del ámbito territorial de este yacimiento, garantizando de esta manera la adecuada protección del mismo.

———— **PE-1022/2014 RGEF.9507** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico fomentar y apoyar de alguna forma la realización de nuevas excavaciones arqueológicas para profundizar en el conocimiento del asentamiento carpetano existente en Las Zorreras, en los términos municipales de El Escorial y Galapagar.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La zona donde se localiza el yacimiento "Las Zorreras" está protegida por su inclusión en el "Ámbito delimitado por la Cerca Histórica de Felipe II" declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Territorio Histórico por Decreto 52/2006, de 15 de junio, además de figurar como Área A de Protección Arqueológica contemplada en el Plan General de Ordenación Urbana de El Escorial. Dicho yacimiento se encuentra documentado en el Catálogo Geográfico de bienes inmuebles de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid como CM/054/002 y está conformado por un asentamiento con estructuras conservadas con varias fases de ocupación: Segunda Edad del Hierro (siglo IV-II a. de C.), época romana y época tardoantigua (s. VI-VIII), estando localizado en las urbanizaciones "Las Zorreras" y "Los Arroyos".

Como consecuencia del seguimiento arqueológico de la "Reforma de línea de alta tensión 66 KV para desdoblamiento entre la STR Guadarrama, STR El Escorial y STR Galapagar en los términos municipales de Guadarrama, Galapagar y El Escorial", se ha llevado a cabo una delimitación más precisa del yacimiento.

Sin embargo y dado que sobre dicho yacimiento se levantaron las urbanizaciones de "Las Zorreras" y "Los Arroyos" en los años 70 del pasado siglo, no se considera viable el fomento o apoyo para la realización de nuevas excavaciones en este ámbito. No obstante la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, deberá autorizar cualquier obra o remoción de terreno que se pretenda llevar a cabo dentro del ámbito territorial de este yacimiento, garantizando de esta manera la adecuada protección del mismo.

———— PE-1024/2014 RGEP.9709 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid la publicación en redes sociales en noviembre de 2013, por parte de Madrid Excelente, que "la Comisión de Calidad de Madrid Excelente ha aprobado la concesión de nuestro sello de excelencia a 18 nuevas empresas, que son: (...) Sinergia Empresarial Avanzada".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Economía y Hacienda dio cumplida información al respecto en el Pleno del día 19-12-13 en la respuesta a la PCOP-1090/2013 RGEP.16277, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1025/2014 RGEP.9710 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que fueron evacuados desde la Consejería de Empleo para la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente Sinergia Empresarial.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se indica que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura no ha elaborado informe alguno al respecto.

———— PE-1026/2014 RGEP.9711 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién elaboró los informes emitidos desde la Comunidad de Madrid a efectos de solicitud de la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente a Sinergia Empresarial.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que Sinergia Empresarial Avanzada solicitó la marca, aportando el certificado ISO 9.001 y el certificado 200 EFQM emitidos por entidades solventes y siendo además evaluada por una empresa multinacional en materia de calidad de los servicios (SGS).

Con esta documentación, la Comisión de Calidad y la Junta Rectora aprobaron la continuación del procedimiento, sin que existan los informes a que se refiere el enunciado de la iniciativa. Una vez que se descubrieron las prácticas fraudulentas llevadas a cabo por la empresa solicitante, el procedimiento de concesión de la marca se canceló, por lo que dicha empresa no obtuvo el sello.

———— PE-1028/2014 RGEP.9782 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fines que persigue el proyecto de inclusión de puntos de encuentro familiar vinculado a la red básica de servicios sociales y encuadrados en el marco del convenio para la atención social primaria y la atención a personas en situación de dependencia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la inclusión de los Puntos de Encuentro Familiar en el ámbito del Convenio para la Atención Social Primaria y la Atención a Personas en Situación de Dependencia, pretende reforzar la oferta del sistema público de servicios sociales, en su modalidad de atención social primaria, mediante la implementación de servicios integrales gestionados e interconectados con la red básica de servicios sociales.

Esta actuación posibilita que el Programa de Atención al Menor ofrezca un cauce que facilite, en situaciones de conflicto, las relaciones entre los menores y sus familiares. Se configura a partir de un espacio físico neutral y un equipo de profesionales cuya misión es normalizar las relaciones entre los padres permitiendo que los contactos con los niños se desarrollen en un marco de seguridad y bienestar.

Los 4 Puntos de Encuentro que se mencionan están ubicados en los municipios de Pinto y Tres Cantos y en las Mancomunidades de Mejorada-Velilla y THAM.

En la Comunidad de Madrid actualmente existen los siguientes centros:

- Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de Majadahonda-Las Rozas; Alcorcón-Móstoles y Madrid-Mariam Suárez, que incorporan entre sus servicios el de encuentro familiar.
- 4 Puntos de Encuentro Familiar (PEF) municipales en Tres Cantos y Pinto y en las Mancomunidades de Mejorada-Velilla y THAM.

- 8 Puntos de Encuentro Familiar más de titularidad, competencia y gestión municipal. Madrid capital cuenta con tres y también cuentan con dicho servicio los municipios de Alcorcón, Parla, Fuenlabrada, Getafe y Leganés.

———— PE-1029/2014 RGEP.9783 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los 4 puntos de encuentro familiar previstos dentro del proyecto de inclusión de puntos de encuentro familiar vinculado a la red básica de servicios sociales y encuadrados en el marco del convenio para la atención social primaria y la atención a personas en situación de dependencia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la inclusión de los Puntos de Encuentro Familiar en el ámbito del Convenio para la Atención Social Primaria y la Atención a Personas en Situación de Dependencia, pretende reforzar la oferta del sistema público de servicios sociales, en su modalidad de atención social primaria, mediante la implementación de servicios integrales gestionados e interconectados con la red básica de servicios sociales.

Esta actuación posibilita que el Programa de Atención al Menor ofrezca un cauce que facilite, en situaciones de conflicto, las relaciones entre los menores y sus familiares. Se configura a partir de un espacio físico neutral y un equipo de profesionales cuya misión es normalizar las relaciones entre los padres permitiendo que los contactos con los niños se desarrollen en un marco de seguridad y bienestar.

Los 4 Puntos de Encuentro que se mencionan están ubicados en los municipios de Pinto y Tres Cantos y en las Mancomunidades de Mejorada-Velilla y THAM.

En la Comunidad de Madrid actualmente existen los siguientes centros:

- Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de Majadahonda-Las Rozas; Alcorcón-Móstoles y Madrid-Mariam Suárez, que incorporan entre sus servicios el de encuentro familiar.

- 4 Puntos de Encuentro Familiar (PEF) municipales en Tres Cantos y Pinto y en las Mancomunidades de Mejorada-Velilla y THAM.

- 8 Puntos de Encuentro Familiar más de titularidad, competencia y gestión municipal. Madrid capital cuenta con tres y también cuentan con dicho servicio los municipios de Alcorcón, Parla, Fuenlabrada, Getafe y Leganés.

———— PE-1030/2014 RGEP.9784 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será la red de puntos de encuentro familiar (autonómicos y municipales) como consecuencia de la implantación del nuevo proyecto de PEF vinculados a la red básica de servicios sociales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la inclusión de los Puntos de Encuentro Familiar en el ámbito del Convenio para la Atención Social Primaria y la Atención a Personas en Situación de Dependencia, pretende reforzar la oferta del sistema público de servicios

sociales, en su modalidad de atención social primaria, mediante la implementación de servicios integrales gestionados e interconectados con la red básica de servicios sociales.

Esta actuación posibilita que el Programa de Atención al Menor ofrezca un cauce que facilite, en situaciones de conflicto, las relaciones entre los menores y sus familiares. Se configura a partir de un espacio físico neutral y un equipo de profesionales cuya misión es normalizar las relaciones entre los padres permitiendo que los contactos con los niños se desarrollen en un marco de seguridad y bienestar.

Los 4 Puntos de Encuentro que se mencionan están ubicados en los municipios de Pinto y Tres Cantos y en las Mancomunidades de Mejorada-Velilla y THAM.

En la Comunidad de Madrid actualmente existen los siguientes centros:

- Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de Majadahonda-Las Rozas; Alcorcón-Móstoles y Madrid-Mariam Suárez, que incorporan entre sus servicios el de encuentro familiar.
- 4 Puntos de Encuentro Familiar (PEF) municipales en Tres Cantos y Pinto y en las Mancomunidades de Mejorada-Velilla y THAM.
- 8 Puntos de Encuentro Familiar más de titularidad, competencia y gestión municipal. Madrid capital cuenta con tres y también cuentan con dicho servicio los municipios de Alcorcón, Parla, Fuenlabrada, Getafe y Leganés.

———— PE-1031/2014 RGEP.9795 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos personales sobre pacientes que ha cedido la Consejería de Sanidad durante la presente Legislatura a las clínicas concertadas para el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (DEPRECAM).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la exigencia de utilizar un sistema de soporte informático para el registro de toda la información derivada del programa, determina necesariamente la posibilidad de acceso a la información sobre las participantes para los diferentes agentes/profesionales implicados, ya sea para consulta o bien para el registro directo de información, la cual puede ser tanto de carácter administrativo como de índole asistencial según el subproceso en el que tengan que intervenir. Para el control de los diferentes usuarios, su nivel de acceso y permisos específicos, el aplicativo actual dispone de un módulo específico de gestión de usuarios.

———— PE-1032/2014 RGEP.9809 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a cubrir Metro de Madrid la marcha de Tobías Zisik, Director General de Planificación Estratégica y Desarrollo Comercial.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se ha procedido a reestructurar funciones.

———— PE-1048/2014 RGEP.9932 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para la publicación del proyecto de restauración definitivo de la laguna de Boca Alta de Arganda del Rey, de acuerdo con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el proyecto de recuperación ambiental de las parcelas 146 C y E del Polígono 47 de Arganda del Rey, fue elaborado conforme a las determinaciones de la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 28 de abril de 2014. Su anuncio fue publicado en el BOCM núm. 147, de 23 de junio y aprobado mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 29 de agosto de 2014, no siendo preceptiva su publicación.

No obstante lo anterior, el citado proyecto se sometió al procedimiento abreviado de evaluación de impacto ambiental, con el doble fin de garantizar la transparencia en la gestión del proyecto y fomentar la participación pública.

———— PE-1050/2014 RGEP.10001 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto alguna empresa para el traslado de distintas unidades administrativas y almacenes a un nuevo edificio externo y el apeadero en el Hospital Ramón y Cajal.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no está prevista ninguna empresa ni modificación presupuestaria alguna para realizar el traslado a la zona del Apeadero dado que éste ya se ha realizado con medios y recursos propios del hospital. El traslado al nuevo edificio de los Almacenes y los Servicios Administrativos del hospital se licitará por concurso público.

Los gastos previstos no están definidos en su totalidad, dado que en estos momentos se está trabajando en la elaboración del Procedimiento Administrativo y éste no está terminado.

En cuanto al personal trasladado a la zona del Apeadero no ha visto afectada su situación, ni laboral ni contractual. El que se trasladará provisionalmente al nuevo edificio externo, una vez terminado el proceso de licitación, tampoco verá alterada su situación laboral ni contractual.

El tiempo de estancia de las unidades trasladadas a las nuevas dependencias en el edificio externo, dependerá de las obras de remodelación del propio hospital y sus almacenes, estimándose a priori entre dos y cuatro años.

———— PE-1051/2014 RGEP.10002 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto alguna modificación en el presupuesto del Hospital Ramón y Cajal con la nueva ubicación de distintas unidades administrativas y almacenes en un nuevo edificio externo y en el apeadero.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no está prevista ninguna empresa ni modificación presupuestaria alguna para realizar el traslado a la zona del Apeadero dado que éste ya se ha realizado con medios y recursos propios del hospital. El traslado al nuevo edificio de los Almacenes y los Servicios Administrativos del hospital se licitará por concurso público.

Los gastos previstos no están definidos en su totalidad, dado que en estos momentos se está trabajando en la elaboración del Procedimiento Administrativo y éste no está terminado.

En cuanto al personal trasladado a la zona del Apeadero no ha visto afectada su situación, ni laboral ni contractual. El que se trasladará provisionalmente al nuevo edificio externo, una vez terminado el proceso de licitación, tampoco verá alterada su situación laboral ni contractual.

El tiempo de estancia de las unidades trasladadas a las nuevas dependencias en el edificio externo, dependerá de las obras de remodelación del propio hospital y sus almacenes, estimándose a priori entre dos y cuatro años.

———— PE-1052/2014 RGEP.10003 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos previstos para el acondicionamiento del nuevo edificio externo donde se ubicarán los almacenes y distintas unidades administrativas en el Hospital Ramón y Cajal.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no está prevista ninguna empresa ni modificación presupuestaria alguna para realizar el traslado a la zona del Apeadero dado que éste ya se ha realizado con medios y recursos propios del hospital. El traslado al nuevo edificio de los Almacenes y los Servicios Administrativos del hospital se licitará por concurso público.

Los gastos previstos no están definidos en su totalidad, dado que en estos momentos se está trabajando en la elaboración del Procedimiento Administrativo y éste no está terminado.

En cuanto al personal trasladado a la zona del Apeadero no ha visto afectada su situación, ni laboral ni contractual. El que se trasladará provisionalmente al nuevo edificio externo, una vez terminado el proceso de licitación, tampoco verá alterada su situación laboral ni contractual.

El tiempo de estancia de las unidades trasladadas a las nuevas dependencias en el edificio externo, dependerá de las obras de remodelación del propio hospital y sus almacenes, estimándose a priori entre dos y cuatro años.

———— PE-1053/2014 RGEP.10004 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a repercutir en el personal las distintas actuaciones sobre el plan de traslados de distintas unidades administrativas y almacenes al nuevo edificio externo y el apeadero en el Hospital Ramón y Cajal.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no está prevista ninguna empresa ni modificación presupuestaria alguna para realizar el traslado a la zona del Apeadero dado que éste ya se ha realizado con medios y recursos propios del hospital. El traslado al nuevo edificio de los Almacenes y los Servicios Administrativos del hospital se licitará por concurso público.

Los gastos previstos no están definidos en su totalidad, dado que en estos momentos se está trabajando en la elaboración del Procedimiento Administrativo y éste no está terminado.

En cuanto al personal trasladado a la zona del Apeadero no ha visto afectada su situación, ni laboral ni contractual. El que se trasladará provisionalmente al nuevo edificio externo, una vez terminado el proceso de licitación, tampoco verá alterada su situación laboral ni contractual.

El tiempo de estancia de las unidades trasladadas a las nuevas dependencias en el edificio externo, dependerá de las obras de remodelación del propio hospital y sus almacenes, estimándose a priori entre dos y cuatro años.

———— PE-1054/2014 RGEF.10005 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será el coste previsto de las distintas actuaciones sobre el plan de traslados de distintas unidades administrativas y almacenes al nuevo edificio externo y el apeadero en el Hospital Ramón y Cajal.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no está prevista ninguna empresa ni modificación presupuestaria alguna para realizar el traslado a la zona del Apeadero dado que éste ya se ha realizado con medios y recursos propios del hospital. El traslado al nuevo edificio de los Almacenes y los Servicios Administrativos del hospital se licitará por concurso público.

Los gastos previstos no están definidos en su totalidad, dado que en estos momentos se está trabajando en la elaboración del Procedimiento Administrativo y éste no está terminado.

En cuanto al personal trasladado a la zona del Apeadero no ha visto afectada su situación, ni laboral ni contractual. El que se trasladará provisionalmente al nuevo edificio externo, una vez terminado el proceso de licitación, tampoco verá alterada su situación laboral ni contractual.

El tiempo de estancia de las unidades trasladadas a las nuevas dependencias en el edificio externo, dependerá de las obras de remodelación del propio hospital y sus almacenes, estimándose a priori entre dos y cuatro años.

———— PE-1055/2014 RGEF.10006 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiempo tienen previsto que se mantendrán las distintas unidades administrativas y almacenes en el nuevo edificio externo y en el apeadero en el Hospital Ramón y Cajal.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no está prevista ninguna empresa ni modificación presupuestaria alguna para realizar el traslado a la zona del Apeadero dado que éste ya

se ha realizado con medios y recursos propios del hospital. El traslado al nuevo edificio de los Almacenes y los Servicios Administrativos del hospital se licitará por concurso público.

Los gastos previstos no están definidos en su totalidad, dado que en estos momentos se está trabajando en la elaboración del Procedimiento Administrativo y éste no está terminado.

En cuanto al personal trasladado a la zona del Apeadero no ha visto afectada su situación, ni laboral ni contractual. El que se trasladará provisionalmente al nuevo edificio externo, una vez terminado el proceso de licitación, tampoco verá alterada su situación laboral ni contractual.

El tiempo de estancia de las unidades trasladadas a las nuevas dependencias en el edificio externo, dependerá de las obras de remodelación del propio hospital y sus almacenes, estimándose a priori entre dos y cuatro años.

———— PE-1056/2014 RGEF.10007 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la unificación del Hospital de Día Onco-Hematológico en el Hospital La Paz.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El principal motivo de la unificación es la adecuación de los recursos a las necesidades reales de ambos hospitales de día, tanto en aspectos materiales como humanos. La modificación de la estructura física deriva de la necesidad de que los pacientes y acompañantes dispongan de un espacio de espera y de tratamiento digno y adecuado a cada una de las realidades de cada servicio en base a los datos asistenciales del año 2013:

- Hematología: 22.100 consultas y 9.976 tratamientos (de los que 2.512 no precisan sillón de hospital de día).
- Oncología: 39.641 consultas y 18.062 tratamientos.

Los puestos de hospital de día de oncología y de hematología se unen estructuralmente en un espacio único con el fin de proporcionar un mejor servicio al enfermo. Los espacios polivalentes evitarán esperas innecesarias a los pacientes ya que, independientemente de la patología que genera su asistencia al hospital de día, serán atendidos en los puestos disponibles.

Asimismo se reordenan los espacios de espera con el fin de que el paciente oncológico y el hematológico dispongan de la misma posibilidad de tener un espacio digno (y no una zona acristalada como ocurría con el paciente oncológico).

En lo referente a la repercusión en la calidad asistencial, la unificación ha permitido que todos los recursos materiales y humanos actualmente disponibles se pongan a disposición de cualquier paciente que pueda necesitarlos:

- Los tipos de tratamientos, así como las vías utilizadas para su administración, en pacientes adultos son similares en ambos hospitales de día (de hecho prácticamente están unificados en todos los hospitales de la sanidad pública y privada).

- Una diferencia muy significativa es la referente al tratamiento del paciente con déficit de factores de coagulación, principalmente hemofilia:

- Administración de tratamientos, realización de técnicas y cuidados específicos de los pacientes con este tipo de patología.

- Manejo de la urgencia en estos pacientes.

- Enseñanza de autotratamiento.

Para todas estas eventualidades se dispone ahora de un mayor número de profesionales que complementan sus conocimientos y habilidades para proporcionar un servicio más completo.

- La mayor diferencia es la referida al tratamiento del paciente infantil con alteración de la coagulación, ya que se precisa de un personal con un adiestramiento adecuado para poder administrar los tratamientos -la vía de administración es intravenosa- y en caso de niños muy pequeños el abordaje a las mismas es en ocasiones muy difícil. El personal de enfermería ha recibido formación teórica referida a esta patología así como entrenamiento adecuado para manejar a este tipo de pacientes. Desde la unificación (ocurrida en julio 2014) hasta la fecha siempre se ha dispuesto de una enfermera experta en cada turno para este tipo de pacientes, lo que constituye un valor añadido.

Asimismo indicar que no ha habido reclamaciones de los usuarios referidas a la asistencia y sí notas de agradecimiento.

Por lo que respecta a los profesionales, antes de la unificación, la mayor diferencia entre ellos era la referida al horario:

- Hospital de día de Hematología: Turno diurno. Trabajo de lunes a domingo. Presencias de 2 enfermeras en turno de mañana los fines de semana y festivos/Presencia de 1 auxiliar de enfermería en turno de mañana los sábados.

- Hospital de día de Oncología: Turno de lunes a viernes. La compensación de jornada se realiza con prolongaciones.

Por ello se ha procedido a la convocatoria de un concurso restringido a los profesionales de ambos servicios para que puedan optar a otro puesto de trabajo si no están de acuerdo con las nuevas condiciones. De la totalidad de la plantilla han solicitado cambio 4 enfermeras en activo y 1 con reserva de plaza y 1 auxiliar de enfermería en activo y 1 reserva de plaza. Entendemos que los profesionales que no optan por un cambio están totalmente de acuerdo con la unificación.

Por último, respecto a la plantilla, no hay modificación en cuanto al número de profesionales:

- Plantilla de Hematología antes de unificación: 7 enfermeras/4 auxiliares enfermería.

- Plantilla de Oncología antes de la unificación: 12 enfermeras/9 auxiliares enfermería.

- Plantilla actual unificada: 13 auxiliares de enfermería/20 enfermeras (una enfermera más que la suma de ambas plantillas con el fin de reforzar el aprendizaje).

PE-1057/2014 RGEF.10008

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha repercutido en la calidad asistencial la unificación del Hospital de Día Onco-Hematológico en el Hospital La Paz.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El principal motivo de la unificación es la adecuación de los recursos a las necesidades reales de ambos hospitales de día, tanto en aspectos materiales como humanos. La modificación de la estructura física deriva de la necesidad de que los pacientes y acompañantes dispongan de un espacio de espera y de tratamiento digno y adecuado a cada una de las realidades de cada servicio en base a los datos asistenciales del año 2013:

- Hematología: 22.100 consultas y 9.976 tratamientos (de los que 2.512 no precisan sillón de hospital de día).

- Oncología: 39.641 consultas y 18.062 tratamientos.

Los puestos de hospital de día de oncología y de hematología se unen estructuralmente en un espacio único con el fin de proporcionar un mejor servicio al enfermo. Los espacios polivalentes evitarán esperas innecesarias a los pacientes ya que, independientemente de la patología que genera su asistencia al hospital de día, serán atendidos en los puestos disponibles.

Asimismo se reordenan los espacios de espera con el fin de que el paciente oncológico y el hematológico dispongan de la misma posibilidad de tener un espacio digno (y no una zona acristalada como ocurría con el paciente oncológico).

En lo referente a la repercusión en la calidad asistencial, la unificación ha permitido que todos los recursos materiales y humanos actualmente disponibles se pongan a disposición de cualquier paciente que pueda necesitarlos:

- Los tipos de tratamientos, así como las vías utilizadas para su administración, en pacientes adultos son similares en ambos hospitales de día (de hecho prácticamente están unificados en todos los hospitales de la sanidad pública y privada).

- Una diferencia muy significativa es la referente al tratamiento del paciente con déficit de factores de coagulación, principalmente hemofilia:

- Administración de tratamientos, realización de técnicas y cuidados específicos de los pacientes con este tipo de patología.

- Manejo de la urgencia en estos pacientes.

- Enseñanza de autotratamiento.

Para todas estas eventualidades se dispone ahora de un mayor número de profesionales que complementan sus conocimientos y habilidades para proporcionar un servicio más completo.

- La mayor diferencia es la referida al tratamiento del paciente infantil con alteración de la coagulación, ya que se precisa de un personal con un adiestramiento adecuado para poder administrar los tratamientos -la vía de administración es intravenosa- y en caso de niños muy pequeños el abordaje a las mismas es en ocasiones muy difícil. El personal de enfermería ha recibido formación teórica referida a esta patología así como entrenamiento adecuado para manejar a este tipo de pacientes. Desde la unificación (ocurrida en julio 2014) hasta la fecha siempre se ha dispuesto de una enfermera experta en cada turno para este tipo de pacientes, lo que constituye un valor añadido.

Asimismo indicar que no ha habido reclamaciones de los usuarios referidas a la asistencia y sí notas de agradecimiento.

Por lo que respecta a los profesionales, antes de la unificación, la mayor diferencia entre ellos era la referida al horario:

- Hospital de día de Hematología: Turno diurno. Trabajo de lunes a domingo. Presencias de 2 enfermeras en turno de mañana los fines de semana y festivos/Presencia de 1 auxiliar de enfermería en turno de mañana los sábados.
- Hospital de día de Oncología: Turno de lunes a viernes. La compensación de jornada se realiza con prolongaciones.

Por ello se ha procedido a la convocatoria de un concurso restringido a los profesionales de ambos servicios para que puedan optar a otro puesto de trabajo si no están de acuerdo con las nuevas condiciones. De la totalidad de la plantilla han solicitado cambio 4 enfermeras en activo y 1 con reserva de plaza y 1 auxiliar de enfermería en activo y 1 reserva de plaza. Entendemos que los profesionales que no optan por un cambio están totalmente de acuerdo con la unificación.

Por último, respecto a la plantilla, no hay modificación en cuanto al número de profesionales:

- Plantilla de Hematología antes de unificación: 7 enfermeras/4 auxiliares enfermería.
- Plantilla de Oncología antes de la unificación: 12 enfermeras/9 auxiliares enfermería.
- Plantilla actual unificada: 13 auxiliares de enfermería/20 enfermeras (una enfermera más que la suma de ambas plantillas con el fin de reforzar el aprendizaje).

———— PE-1058/2014 RGEF.10009 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha repercutido en los profesionales la unificación del Hospital de Día Onco-Hematológico en el Hospital La Paz.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El principal motivo de la unificación es la adecuación de los recursos a las necesidades reales de ambos hospitales de día, tanto en aspectos materiales como humanos. La modificación de la estructura física deriva de la necesidad de que los pacientes y acompañantes dispongan de un espacio de espera y de tratamiento digno y adecuado a cada una de las realidades de cada servicio en base a los datos asistenciales del año 2013:

- Hematología: 22.100 consultas y 9.976 tratamientos (de los que 2.512 no precisan sillón de hospital de día).

- Oncología: 39.641 consultas y 18.062 tratamientos.

Los puestos de hospital de día de oncología y de hematología se unen estructuralmente en un espacio único con el fin de proporcionar un mejor servicio al enfermo. Los espacios polivalentes evitarán esperas innecesarias a los pacientes ya que, independientemente de la patología que genera su asistencia al hospital de día, serán atendidos en los puestos disponibles.

Asimismo se reordenan los espacios de espera con el fin de que el paciente oncológico y el hematológico dispongan de la misma posibilidad de tener un espacio digno (y no una zona acristalada como ocurría con el paciente oncológico).

En lo referente a la repercusión en la calidad asistencial, la unificación ha permitido que todos los recursos materiales y humanos actualmente disponibles se pongan a disposición de cualquier paciente que pueda necesitarlos:

- Los tipos de tratamientos, así como las vías utilizadas para su administración, en pacientes adultos son similares en ambos hospitales de día (de hecho prácticamente están unificados en todos los hospitales de la sanidad pública y privada).

- Una diferencia muy significativa es la referente al tratamiento del paciente con déficit de factores de coagulación, principalmente hemofilia:

- Administración de tratamientos, realización de técnicas y cuidados específicos de los pacientes con este tipo de patología.

- Manejo de la urgencia en estos pacientes.

- Enseñanza de autotratamiento.

Para todas estas eventualidades se dispone ahora de un mayor número de profesionales que complementan sus conocimientos y habilidades para proporcionar un servicio más completo.

- La mayor diferencia es la referida al tratamiento del paciente infantil con alteración de la coagulación, ya que se precisa de un personal con un adiestramiento adecuado para poder administrar los tratamientos -la vía de administración es intravenosa- y en caso de niños muy pequeños el abordaje a las mismas es en ocasiones muy difícil. El personal de enfermería ha recibido formación teórica referida a esta patología así como entrenamiento adecuado para manejar a este tipo de pacientes. Desde la unificación (ocurrida en julio 2014) hasta la fecha siempre se ha dispuesto de una enfermera experta en cada turno para este tipo de pacientes, lo que constituye un valor añadido.

Asimismo indicar que no ha habido reclamaciones de los usuarios referidas a la asistencia y sí notas de agradecimiento.

Por lo que respecta a los profesionales, antes de la unificación, la mayor diferencia entre ellos era la referida al horario:

- Hospital de día de Hematología: Turno diurno. Trabajo de lunes a domingo. Presencias de 2 enfermeras en turno de mañana los fines de semana y festivos/Presencia de 1 auxiliar de enfermería en turno de mañana los sábados.
- Hospital de día de Oncología: Turno de lunes a viernes. La compensación de jornada se realiza con prolongaciones.

Por ello se ha procedido a la convocatoria de un concurso restringido a los profesionales de ambos servicios para que puedan optar a otro puesto de trabajo si no están de acuerdo con las nuevas condiciones. De la totalidad de la plantilla han solicitado cambio 4 enfermeras en activo y 1 con reserva de plaza y 1 auxiliar de enfermería en activo y 1 reserva de plaza. Entendemos que los profesionales que no optan por un cambio están totalmente de acuerdo con la unificación.

Por último, respecto a la plantilla, no hay modificación en cuanto al número de profesionales:

- Plantilla de Hematología antes de unificación: 7 enfermeras/4 auxiliares enfermería.
- Plantilla de Oncología antes de la unificación: 12 enfermeras/9 auxiliares enfermería.
- Plantilla actual unificada: 13 auxiliares de enfermería/20 enfermeras (una enfermera más que la suma de ambas plantillas con el fin de reforzar el aprendizaje).

———— **PE-1059/2014 RGEP.10010** ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna modificación de plantilla del personal asignado con la unificación del Hospital de Día Onco-Hematológico en el Hospital La Paz.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El principal motivo de la unificación es la adecuación de los recursos a las necesidades reales de ambos hospitales de día, tanto en aspectos materiales como humanos. La modificación de la estructura física deriva de la necesidad de que los pacientes y acompañantes dispongan de un espacio de espera y de tratamiento digno y adecuado a cada una de las realidades de cada servicio en base a los datos asistenciales del año 2013:

- Hematología: 22.100 consultas y 9.976 tratamientos (de los que 2.512 no precisan sillón de hospital de día).
- Oncología: 39.641 consultas y 18.062 tratamientos.

Los puestos de hospital de día de oncología y de hematología se unen estructuralmente en un espacio único con el fin de proporcionar un mejor servicio al enfermo. Los espacios polivalentes evitarán esperas innecesarias a los pacientes ya que, independientemente de la patología que genera su asistencia al hospital de día, serán atendidos en los puestos disponibles.

Asimismo se reordenan los espacios de espera con el fin de que el paciente oncológico y el hematológico dispongan de la misma posibilidad de tener un espacio digno (y no una zona acristalada como ocurría con el paciente oncológico).

En lo referente a la repercusión en la calidad asistencial, la unificación ha permitido que todos los recursos materiales y humanos actualmente disponibles se pongan a disposición de cualquier paciente que pueda necesitarlos:

- Los tipos de tratamientos, así como las vías utilizadas para su administración, en pacientes adultos son similares en ambos hospitales de día (de hecho prácticamente están unificados en todos los hospitales de la sanidad pública y privada).
- Una diferencia muy significativa es la referente al tratamiento del paciente con déficit de factores de coagulación, principalmente hemofilia:
 - Administración de tratamientos, realización de técnicas y cuidados específicos de los pacientes con este tipo de patología.
 - Manejo de la urgencia en estos pacientes.
 - Enseñanza de autotratamiento.

Para todas estas eventualidades se dispone ahora de un mayor número de profesionales que complementan sus conocimientos y habilidades para proporcionar un servicio más completo.

- La mayor diferencia es la referida al tratamiento del paciente infantil con alteración de la coagulación, ya que se precisa de un personal con un adiestramiento adecuado para poder administrar los tratamientos -la vía de administración es intravenosa- y en caso de niños muy pequeños el abordaje a las mismas es en ocasiones muy difícil. El personal de enfermería ha recibido formación teórica referida a esta patología así como entrenamiento adecuado para manejar a este tipo de pacientes. Desde la unificación (ocurrida en julio 2014) hasta la fecha siempre se ha dispuesto de una enfermera experta en cada turno para este tipo de pacientes, lo que constituye un valor añadido.

Asimismo indicar que no ha habido reclamaciones de los usuarios referidas a la asistencia y sí notas de agradecimiento.

Por lo que respecta a los profesionales, antes de la unificación, la mayor diferencia entre ellos era la referida al horario:

- Hospital de día de Hematología: Turno diurno. Trabajo de lunes a domingo. Presencias de 2 enfermeras en turno de mañana los fines de semana y festivos/Presencia de 1 auxiliar de enfermería en turno de mañana los sábados.
- Hospital de día de Oncología: Turno de lunes a viernes. La compensación de jornada se realiza con prolongaciones.

Por ello se ha procedido a la convocatoria de un concurso restringido a los profesionales de ambos servicios para que puedan optar a otro puesto de trabajo si no están de acuerdo con las nuevas condiciones. De la totalidad de la plantilla han solicitado cambio 4 enfermeras en activo y 1 con reserva de plaza y 1 auxiliar de enfermería en activo y 1 reserva de plaza. Entendemos que los profesionales que no optan por un cambio están totalmente de acuerdo con la unificación.

Por último, respecto a la plantilla, no hay modificación en cuanto al número de profesionales:

- Plantilla de Hematología antes de unificación: 7 enfermeras/4 auxiliares enfermería.
- Plantilla de Oncología antes de la unificación: 12 enfermeras/9 auxiliares enfermería.
- Plantilla actual unificada: 13 auxiliares de enfermería/20 enfermeras (una enfermera más que la suma de ambas plantillas con el fin de reforzar el aprendizaje).

———— **PE-1060/2014 RGEP.10116** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivos se retiraron las ayudas a la Real Sociedad Matritense de Amigos del País por parte de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La Real Sociedad Matritense de Amigos del País es una sociedad de carácter benéfico y sin ánimo de lucro, creada por el rey Carlos III en 1775 y vinculada a los esfuerzos ilustrados por modernizar España, con competencias sobre agricultura, industria, comercio y educación, creando cátedras de diversas materias y escuelas de oficios.

Sus actividades se centran en la formación y en el desarrollo cultural. Es centro reconocido por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para impartir el grado superior de Formación Profesional en Secretariado, así como otros cursos de formación, en el Centro de Estudios "Jovellanos". También programa ciclos de conferencias sobre historia y economía, edita la revista "Torre de los Lujanes" dedicada a estudios económicos e históricos y ha publicado, además, diversas monografías.

La Comunidad de Madrid ha colaborado con la citada Real Sociedad entre los años 2002 y 2008 con programas de formación con cargo a los presupuestos de la Consejería de Presidencia y de la de Educación, Juventud y Deporte.

Asimismo, la Dirección General de Bellas Artes, el Libro y Archivos ha colaborado puntualmente con ella en un curso de apreciación musical impartido en las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid en noviembre-diciembre de 2010 y en la actualidad desde la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, se han mantenido reuniones con la citada Sociedad con el objeto de buscar líneas de colaboración.

———— **PE-1061/2014 RGEP.10117** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma podría apoyar el Gobierno de la Comunidad a la Real Sociedad Matritense de Amigos del País para evitar su desaparición.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La Real Sociedad Matritense de Amigos del País es una sociedad de carácter benéfico y sin ánimo de lucro, creada por el rey Carlos III en 1775 y vinculada a los esfuerzos ilustrados por modernizar España, con competencias sobre agricultura, industria, comercio y educación, creando cátedras de diversas materias y escuelas de oficios.

Sus actividades se centran en la formación y en el desarrollo cultural. Es centro reconocido por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para impartir el grado superior de Formación Profesional en Secretariado, así como otros cursos de formación, en el Centro de Estudios "Jovellanos". También programa ciclos de conferencias sobre historia y economía, edita la revista "Torre de los Lujanes" dedicada a estudios económicos e históricos y ha publicado, además, diversas monografías.

La Comunidad de Madrid ha colaborado con la citada Real Sociedad entre los años 2002 y 2008 con programas de formación con cargo a los presupuestos de la Consejería de Presidencia y de la de Educación, Juventud y Deporte.

Asimismo, la Dirección General de Bellas Artes, el Libro y Archivos ha colaborado puntualmente con ella en un curso de apreciación musical impartido en las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid en noviembre-diciembre de 2010 y en la actualidad desde la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, se han mantenido reuniones con la citada Sociedad con el objeto de buscar líneas de colaboración.

———— PE-1065/2014 RGEF.10156 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: uso destinado a cada uno de los vehículos asignados al programa 710 (Actuaciones en Drogodependencias).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los vehículos que a continuación se indican, se destinan a atender las necesidades de desplazamiento del personal de la Agencia Antidroga (visitas a centros, planes y visitas de inspección e incidencias):

| | |
|--------------------------|---------------------|
| - Peugeot Boxer | Matrícula: 8760 BGD |
| - Iveco furgón C35730 | Matrícula: 2523 DSS |
| - Iveco autobús 397E | Matrícula: 9138 DTF |
| - Mercedes furgón 906100 | Matrícula: 6605 FXS |
| - Mercedes furgón 906100 | Matrícula: 6599 FXS |
| - Ford Transit Kombi | Matrícula: 9013 HTS |
| - Ford Transit Kombi | Matrícula: 9023 HTS |
| - Ford Connect Kombi | Matrícula: 5436 HTS |
| - Ford Connect Kombi | Matrícula: 5418 HTS |

Los siguientes, se destinan a prestaciones de los recursos asistenciales:

| | |
|-----------------------------|----------------------|
| - Nissan Terrano 2.7 | Matrícula: M-7667-ZK |
| - Opel Corsa | Matrícula: 5767 HSP |
| - Opel Corsa | Matrícula: 7757 HSP |
| - Opel Corsa | Matrícula: 5821 HSP |
| - Mitsubishi TT Montero 3.2 | Matrícula: 3000 HZV |

———— PE-1078/2014 RGEP.10314 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho al transporte escolar gratuito de los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones en ellas planteadas fueron contestadas por la Consejera de Educación, Juventud y Deporte en el Pleno de la Asamblea de Madrid del pasado 11 de diciembre en respuesta a la PCOP-1044/2014 RGEP.10233, tal como se recoge en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1079/2014 RGEP.10315 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón no disponen de una ruta de transporte escolar para poder acudir a su centro educativo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones en ellas planteadas fueron contestadas por la Consejera de Educación, Juventud y Deporte en el Pleno de la Asamblea de Madrid del pasado 11 de diciembre en respuesta a la PCOP-1044/2014 RGEP.10233, tal como se recoge en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1080/2014 RGEP.10316 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar la escolarización de los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón, que no pueden acudir a su centro educativo por no disponer de una ruta de transporte escolar.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones en ellas planteadas fueron contestadas por la Consejera de Educación, Juventud y Deporte en el Pleno de la Asamblea de Madrid del pasado 11 de diciembre en respuesta a la PCOP-1044/2014 RGEP.10233, tal como se recoge en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1203/2014 RGEP.7754 ————

(Transformada de PCOC-723/2014 RGEP.7754)

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno financiar las iniciativas contempladas en el Plan presentado para la Reactivación Económica del Corredor del Henares.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2015, contiene partidas presupuestarias destinadas al mencionado Plan.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-6/2015 RGEP.42 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando en relación con la hepatitis C en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-9/2015 RGEP.81 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas que se van a tomar desde el Consejo de Gobierno para la reactivación económica e industrial del sur de nuestra región en el anunciado Plan Activa Sur. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-12/2015 RGEP.84 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las urgencias hospitalarias en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-17/2015 RGEP.123 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: participación de la Comunidad de Madrid en la "Asociación Turismo Madrid". (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-29/2015 RGEP.396 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual en la que se encuentran los ERE's realizados en la zona sur de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-30/2015 RGE.397 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual del empleo industrial en la zona sur de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-31/2015 RGE.398 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del empleo en la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura tras la publicación de la EPA del cuarto trimestre del 2014. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-5/2015 RGE.33 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acuerdo

aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-7/2015 RGEF.45 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Adelina Sánchez Adeva ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: servicio de Atención Psicológica de los Juzgados de Plaza Castilla. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-8/2015 RGEF.74 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-10/2015 RGEP.82 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. África Pastor Espuch, Vicepresidenta de la Fundación Daniela de Madrid, o persona que designe, ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación de las y los menores transexuales, así como de las actividades desarrolladas y planes de futuro de su Fundación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-11/2015 RGEP.83 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: proyecto para la construcción y explotación del complejo medioambiental de gestión de residuos de la Mancomunidad del Este. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-14/2015 RGEP.100 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: balance de las políticas puestas en marcha por este Gobierno destinadas a las mujeres víctimas de trata de personas para explotación sexual a lo largo de esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-16/2015 RGEP.122 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Amanda Rodríguez, Coordinadora de ARCÓPOLI (Asociación de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales + Heterosexuales de las Universidades Politécnica y Complutense de Madrid), o persona en quien delegue ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: incremento de agresiones a jóvenes LGTBI en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-18/2015 RGEP.124 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: participación de la Comunidad de Madrid en la "Asociación Turismo Madrid". (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-20/2015 RGE.147 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política general y proyectos de la Consejería de Sanidad hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-21/2015 RGE.149 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: Resolución 200/2014, adoptada por ese Tribunal. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-22/2015 RGE.154 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Safira Cantos, Coordinadora de Amnistía Internacional Madrid, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: balance de la ejecución del documento "Una agenda de derechos humanos para la Comunidad Autónoma de Madrid", presentado al inicio de la Legislatura. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-23/2015 RGE.318 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de Metro de Madrid ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: iniciativa "Línea Zero, arte urbano en el Metro de Madrid". (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-24/2015 RGE.351 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para los cuatro meses que quedan de Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-25/2015 RGE.352 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Especializada ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de las urgencias hospitalarias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-27/2015 RGE.361 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas existentes en la Comunidad de Madrid para combatir la pobreza infantil. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-32/2015 RGE.439 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones y planes de futuro del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-33/2015 RGE.440 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan Estratégico de Farmacia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-34/2015 RGE.471 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: ejecución de talleres escolares de consumo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-35/2015 RGE.473 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas a través del Portal del Consumidor en 2014. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-36/2015 RGE.474 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: balance de las actuaciones de información al consumidor. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-37/2015 RGE.481 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas en 2014 para colaborar con las políticas municipales de consumo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-38/2015 RGE.482 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: Plan de Formación en materia de consumo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-39/2015 RGE.483 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en materia de seguridad de los productos. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-40/2015 RGEF.485 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: conclusiones de las Inspecciones de Control de Calidad realizadas a las entidades que ejercen su actividad en los campos de los servicios sociales. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-41/2015 RGEF.486 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Secretaría General Técnica de la Consejería ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: actuaciones y conclusiones del Protectorado de Fundaciones durante 2014. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-42/2015 RGEF.487 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Mayor ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación actual de los pisos tutelados para personas mayores gestionadas desde esa Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1/2015 RGE.131 ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Consejería de Sanidad en relación al incremento de afecciones en el sistema sanitario público regional derivadas de la contaminación atmosférica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-2/2015 RGE.135 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la inauguración de la ampliación de la línea 9 de Metro de Madrid hasta la estación Paco de Lucía.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-3/2015 RGE.136 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones actuales que se exigen al contratista adjudicatario de una obra de la Dirección General de Carreteras relacionadas con la difusión de la misma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-4/2015 RGEF.319 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué los madrileños no puedan beneficiarse de las ayudas y subvenciones del Ministerio de Fomento para rehabilitación edificatoria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-5/2015 RGEF.328 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a aparecer publicadas en la web de la Comunidad de Madrid, en un lugar visible y de fácil acceso, los salarios de los miembros del Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-6/2015 RGEF.329 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito o débito en las Consejerías, entes, organismos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-7/2015 RGE.330 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para cumplir con lo establecido en la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-8/2015 RGE.331 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado tomar el Gobierno para estimular la actividad cultural en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-9/2015 RGE.332 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado tomar el Gobierno para estimular la actividad turística en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-10/2015 RGEF.353 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones a que entiende el Gobierno que obedecen los continuos cambios que ha habido en la presente Legislatura en el cargo de Director-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-11/2015 RGEF.354 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que son adecuados para la atención a la infancia en la Comunidad de Madrid los continuos cambios en la Dirección-Gerencia producidos durante esta Legislatura en el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-12/2015 RGEF.362 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el edificio del Colegio Público Enrique Granados, que perdió su actividad escolar en junio de 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-13/2015 RGEF.363 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está aplicando el Gobierno la Orden de 18-02-14, de la Consejería de Economía y Hacienda, en la

vinculación de los contratos temporales, interinos y fijos no indefinidos a las Ofertas de Empleo Público, de acuerdo con lo previsto por artículo 22 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-14/2015 RGE.364 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en noviembre de 2013 tuviera que realizar modificaciones presupuestarias para hacer frente a sentencias firmes que le condenaban a abonar más de dos millones de euros a determinadas empresas por servicios prestados en la organización de eventos de promoción del deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-15/2015 RGE.365 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a desarrollarse en la Comunidad de Madrid el currículum escolar en aplicación de la LOMCE.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-16/2015 RGE.366 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno si existieron acuerdos entre órganos de la Consejería de Empleo, Turismo y

Cultura y Sinergia Empresarial durante la tramitación de los expedientes afectados por el denominado Caso Aneri.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-17/2015 RGEF.367 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está desarrollando la colaboración entre la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y la policía en la investigación del denominado Caso Aneri.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-18/2015 RGEF.368 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que, una vez detectados los primeros indicios de irregularidades, se le concediera a las asociaciones empresariales afectadas por el "Caso Aneri" unos plazos extraordinarios para la presentación telemática de la documentación correspondiente a los cursos de formación "on line".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-19/2015 RGEF.369 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es cierto que desde la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura se concedieron a las asociaciones

empresariales afectadas por el "Caso Aneri" dos plazos extraordinarios para la presentación telemática de la documentación correspondiente a los cursos de formación "on line".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-20/2015 RGEF.370 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que ha seguido la Comunidad de Madrid, durante esta Legislatura, para garantizar el buen uso de los fondos de la formación continua.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-21/2015 RGEF.371 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la presunta estafa relacionada con la formación continua conocida como "Caso Aneri".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-22/2015 RGEF.372 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su colaboración con la justicia en los casos de corrupción.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-23/2015 RGEF.373 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fin que persigue el Gobierno con la contratación de servicios de "Planificación y compra de medios para la difusión de una campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-24/2015 RGEF.374 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito o débito en las Consejerías, entes, organismos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-25/2015 RGEF.375 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid introducir cambios en la organización y financiación de las competiciones deportivas escolares.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-26/2015 RGE.376 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de control de legalidad que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los colegios privados y concertados construidos por la empresa Alfedel.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-27/2015 RGE.377 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha realizado desde el Gobierno de la Comunidad algún tipo de investigación acerca de los colegios concertados y privados construidos por la empresa Alfedel, tras su implicación en la llamada "Operación Púnica".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-28/2015 RGE.378 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar la escolarización de los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón que no pueden acudir a su centro educativo por no disponer de una ruta de transporte escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-29/2015 RGE.392 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional rechazar el mecanismo financiero propuesto por el Gobierno de la Nación a tipo de interés cero.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-30/2015 RGE.408 ————

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la profesionalización de los puestos de dirección de los municipios.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-3/2015 RGE.94 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: política de cinemómetros que sigue la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-4/2015 RGE.101 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el equipo de Gobierno de la situación actual de la trata de personas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-5/2015 RGE.102 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que le merece el apoyo prestado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las mujeres empresarias y emprendedoras del ámbito rural.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-6/2015 RGE.103 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: acciones que ha desarrollado la Dirección General de la Mujer, en el año 2014, destinadas a mujeres con especiales dificultades de inserción laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-7/2015 RGEP.104 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno la campaña "No te cortes", puesta en marcha para apoyar a las chicas adolescentes que están sufriendo violencia de género en sus primeras relaciones de pareja.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-8/2015 RGEP.105 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto que la Comunidad de Madrid cuente con un protocolo de protección para las víctimas de trata de seres humanos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-9/2015 RGEP.106 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera importante este Gobierno la colaboración y coordinación entre administraciones para luchar contra la trata de mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-10/2015 RGEP.107 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el apoyo prestado por el Gobierno Regional a las mujeres que han sido objeto de tráfico o inmigración clandestina con fines de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-11/2015 RGEP.108 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional del Programa Lidera.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-12/2015 RGEP.109 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente la dotación económica destinada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad entre hombre y mujeres, especialmente en aquellos sectores en los que la mujer se ve discriminada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-13/2015 RGE.110 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: esfuerzos que destina el Gobierno Regional para acabar con la lacra de la explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-14/2015 RGE.111 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: opinión que le merece a este Gobierno el Observatorio de la Imagen de las Mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-15/2015 RGE.112 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid la lucha contra la trata con fines de explotación sexual una prioridad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-16/2015 RGEP.113 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejero que su Ley de Presupuestos dota de suficiente cobertura a las políticas de igualdad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-17/2015 RGEP.114 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: acciones que va a desarrollar la Dirección General de la Mujer, en el año 2015, destinadas a mujeres con especiales dificultades de inserción laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-18/2015 RGEP.115 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente la protección a las víctimas de trata en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-19/2015 RGEP.116 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria que el Gobierno ha destinado a acciones para fomentar el liderazgo y la promoción profesional de las mujeres en el año 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-20/2015 RGEP.117 ————

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el equipo de Gobierno de las medidas adoptadas por el Gobierno de España para completar la trasposición de la Directiva 36/2011/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5-04-11, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión Marco 2002/629/JAI del Consejo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-21/2015 RGEP.132 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: actuaciones de mantenimiento integral que tiene previsto realizar la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en la Carretera M-301 a su paso por el Barrio de Perales del Río de Getafe.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-22/2015 RGEP.133 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: actuaciones de mantenimiento, asfaltado, señalización horizontal e iluminación que tiene previsto realizar la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, en la Carretera M-301 a su paso por el Barrio de Perales del Río de Getafe.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-23/2015 RGE.137 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la inauguración de la ampliación de la línea 9 de Metro de Madrid hasta la estación Paco de Lucía.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-24/2015 RGE.138 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la oferta de vivienda pública nueva en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-25/2015 RGE.139 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de la Comunidad de Madrid la página web del Consorcio Regional de Transportes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-26/2015 RGEP.140 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el descenso del 14% en la demanda de Metro Ligero Oeste en 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-27/2015 RGEP.141 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo prevé la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda solucionar los atascos de las rotondas de la carretera M-513 pk. 0+000 y pk. 2+000 aproximadamente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-28/2015 RGEP.142 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el nuevo formato de la página Inforjoven.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-29/2015 RGEP.143 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el programa Interrail 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-30/2015 RGEP.144 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad que, según denuncian los sindicatos, 47 médicos especialistas hayan dejado de atender pacientes del Servicio Madrileño de Salud en el Hospital de Torrejón.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-31/2015 RGEP.145 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: datos personales sobre pacientes que ha cedido la Consejería de Sanidad durante la presente Legislatura a las clínicas concertadas para el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (DEPRECAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-32/2015 RGEP.146 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación laboral de las matronas en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-33/2015 RGEP.320 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta por qué los madrileños no puedan beneficiarse de las ayudas y subvenciones del Ministerio de Fomento para rehabilitación edificatoria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-34/2015 RGEP.321 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Consorcio Regional de Transportes algún plan de actuación ante situaciones de alta contaminación en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-35/2015 RGE.322 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta que en cuánto calcula el Consorcio Regional de Transportes el ahorro en su cuentas por la bajada del precio del gasoil para los operadores de interurbanos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-36/2015 RGE.323 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consorcio Regional de Madrid alguna otra modificación en el sistema tarifario tras incrementar a 6 años la edad mínima para viajar sin título de transporte en metro y autobús.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-37/2015 RGE.333 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actividad realizada por Avalmadrid, S.G.R. en el año 2014 y sus planes para el año 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-38/2015 RGEP.334 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Economía y Hacienda, sus entes, organismos y empresas públicas dependientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-39/2015 RGEP.335 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno la información ISPA 2014 (Retribuciones del ejercicio 2013), que le fue remitida desde la Comunidad de Madrid al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-40/2015 RGEP.336 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la explotación del contrato suscrito en 2007, a través de la Sociedad Madrid Deporte Audiovisual, S.A., con Club Atlético de Madrid, S.A.D. y Getafe Club de Fútbol, S.A.D., para la adquisición de sus derechos televisivos y publicitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-41/2015 RGEP.337 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de San Fernando de Henares ha de ser recovada en razón de los daños irreversibles que se le han causado al ejecutar las obras de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de España de San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-42/2015 RGEP.338 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones previstas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que los ciudadanos conozcan los elementos del patrimonio histórico de la región que han sido catalogados como Bienes de Interés Cultural.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-43/2015 RGEP.339 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se reduzca el nivel de protección arquitectónica del edificio conocido como Edificio España ubicado en la Plaza de España de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-44/2015 RGEP.340 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la obra arquitectónica completa de Antonio Palacios en la ciudad de Madrid tiene la relevancia necesaria para ser declarada como Bien de Interés Cultural en categoría de Conjunto Histórico, en aras de proteger y promocionar su valor patrimonial e iconográfico para Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-45/2015 RGEP.341 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla el Gobierno de la Comunidad de Madrid adoptar alguna medida para proteger y promocionar la obra arquitectónica de Antonio Palacios en la ciudad de Madrid con el objetivo añadido de potenciar su imagen.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-46/2015 RGEP.342 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, sus entes, organismos y empresas públicas dependientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-47/2015 RGEP.355 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: dificultades que han surgido en la relación entre la Asociación de Madres y Padres de Usuarios del Centro Ocupacional Magerit y el Servicio Regional de Bienestar Social.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-48/2015 RGEP.356 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la participación de las asociaciones de afectados y sus familiares en el Centro Ocupacional Juan Ramón Jiménez.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-49/2015 RGEP.357 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: fines que persigue el proyecto de inclusión de puntos de encuentro familiar vinculado a la red básica de servicios sociales y encuadrados en el marco del convenio para la atención social primaria y la atención a personas en situación de dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-50/2015 RGEF.358 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: razones a qué entiende el Gobierno que obedecen los continuos cambios que ha habido en la presente Legislatura en el cargo de Director-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-51/2015 RGEF.359 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que son adecuados para la atención de la infancia en la Comunidad de Madrid los continuos cambios en la Dirección-Gerencia producidos durante esta Legislatura en el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-52/2015 RGEF.379 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno atender al sostenimiento de las Escuelas Infantiles de la Obra Social Caja Madrid, hoy Fundación Especial Caja Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-53/2015 RGE.380 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos funcionarios interinos han sido nombrados como profesores para el curso 2014-2015 en la Comunidad de Madrid sin haber aprobado las pruebas con que consiste el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-54/2015 RGE.381 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: títulos académicos y experiencia profesional considerados habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-55/2015 RGE.382 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: requisitos habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid para aquellas personas con titulaciones y experiencia anteriores a la entrada en vigor del Plan Bolonia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-56/2015 RGE.383 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno adoptar alguna medida para que los alumnos con altas capacidades puedan ingresar en el Conservatorio Superior aunque no cumplan el requisito de la edad y no tengan el bachillerato aprobado.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-57/2015 RGE.384 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si va a transformar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Colegio Josep Tarradellas de Las Tablas de Madrid en línea 8 sin hacer obras.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-58/2015 RGE.385 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en noviembre de 2013 tuviera que realizar modificaciones presupuestarias para hacer frente a sentencias firmes que le condenaban a abonar más de dos millones de euros a determinadas empresas por servicios prestados en la organización de eventos de promoción del deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-59/2015 RGEP.386 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, sus entes, organismo y empresas públicas dependientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-60/2015 RGEP.387 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas de control de legalidad que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los colegios privados y concertados construidos por la empresa Alfedel.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-61/2015 RGEP.388 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha realizado desde el Gobierno de la Comunidad algún tipo de investigación acerca de los colegios concertados y privados construidos por la empresa Alfedel, tras su implicación en la llamada "Operación Púnica".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-62/2015 RGE.389 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar la escolarización de los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón que no pueden acudir a su centro educativo por no disponer de una ruta de transporte escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-63/2015 RGE.393 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para garantizar el acceso a los métodos anticonceptivos de las mujeres más jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-64/2015 RGE.394 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres más jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-65/2015 RGEP.399 ————

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: planes del Consejo de Gobierno en relación con la modernización de la Justicia en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-66/2015 RGEP.400 ————

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la profesionalización de los puestos de dirección de los municipios.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-67/2015 RGEP.401 ————

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los Registros Civiles de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-68/2015 RGEP.402 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el almacenamiento por el Canal de Isabel II de agua embalsada en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-69/2015 RGEP.403 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a articular el Gobierno de la Comunidad de Madrid la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuya coordinación y/o dirección corresponde a la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-70/2015 RGEP.404 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Dirección General de Seguridad e Interior de la Comunidad de Madrid, en orden a garantizar el mantenimiento y seguridad de las instalaciones de la Academia de Policía Local por ella asumidas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-71/2015 RGEP.405 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Proyecto de Ley de Asistencia Justicia Gratuita aprobado en Consejo de Ministros.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-72/2015 RGEP.406 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Consejería de Presidencia y Justicia para solucionar el conflicto existente en la urbanización Eurovillas, en el municipio de Nuevo Baztán, en relación con las cláusulas del convenio firmado entre el Canal de Isabel II y la Entidad Urbanística de Colaboración de Conservación de la Urbanización, que establece que se harán cargo los vecinos de abonar las diferencias de facturación entre los contadores individuales y el consumo total registrado.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-73/2015 RGEP.407 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación actual de la Justicia tras el análisis efectuado en la Conferencia Sectorial de Justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-74/2015 RGEP.409 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la conveniencia de la participación en el Proyecto Relación, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por parte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-75/2015 RGEP.410 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital la ampliación a línea 4 de todos los cursos de infantil y primaria del Colegio CEIP Ramiro de Maeztu.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-76/2015 RGEP.411 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: criterios objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir o cerrar líneas en los centros educativos de la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-77/2015 RGEP.419 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al respecto de la iniciativa del Ayuntamiento de Galapagar de pavimentar la calle Colada Charco de la Hoya.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-78/2015 RGEP.420 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la gestión de la población de cabras montesas en la Comunidad de Madrid por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-79/2015 RGEP.421 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Sentencia del Supremo que anula la declaración de la Zona Especial de Conservación (ZEC) "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio" y el Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 denominado "Cuencas y Encinares de los ríos Alberche y Cofio".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y

Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-80/2015 RGEP.422 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sus entes, organismos y empresas públicas dependientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-81/2015 RGEP.423 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: razones por las que ha iniciado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la fumigación aérea de la procesionaria del pino en pinares del suroeste de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-82/2015 RGEP.424 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas hasta la fecha por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la adopción, según la legislación vigente, de las medidas de control incluidas en la AAI, incluido el estudio olfatométrico del vertedero de Colmenar Viejo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y

Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-83/2015 RGEP.425 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para solucionar el conflicto existente en la urbanización Eurovillas, en el municipio de Nuevo Baztán, en relación con el convenio firmado entre el Canal de Isabel II y la Entidad Urbanística de Colaboración de Conservación de la urbanización, que establece que se harán cargo los vecinos de abonar las diferencias de facturación entre los contadores individuales y el consumo total registrado.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-84/2015 RGEP.426 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: tramitación que está siguiendo el desarrollo del proyecto de ecoparque de la Mancomunidad del Este.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-85/2015 RGEP.427 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: objetivos que persigue la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en relación con el establecimiento de la marca "M" de productos agroganaderos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y

Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-86/2015 RGEP.428 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política que se desarrolla desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en materia de indemnizaciones a ganaderos por ataques de lobos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-87/2015 RGEP.429 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política que se desarrolla desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en materia de indemnizaciones a ganaderos por ataques de buitres.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-88/2015 RGEP.430 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad a fin de coadyuvar al cumplimiento de los compromisos en materia de residuos sólidos urbanos adquiridos en seno de la Unión Europea, para el horizonte 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y

Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-89/2015 RGE.432 ————

Del Diputado Sr. de Santiago Prieto, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Plan de Modernización del Transporte Público.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-90/2015 RGE.433 ————

Del Diputado Sr. Moreno Torres, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la segunda congelación de tarifas del transporte público en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-91/2015 RGE.434 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Juventud y Deportes en el Programa "Erasmus+ Juventud en Acción".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-92/2015 RGEP.435 ————

De la Diputada Sra. Delgado de Robles Sanguino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para mejorar el sistema de información que se presta a los jóvenes madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-93/2015 RGEP.436 ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de las becas para cursar Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-94/2015 RGEP.437 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de la Formación Profesional Dual en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-95/2015 RGEP.438 ————

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional de las inversiones y

actividades realizadas durante el año 2014 en las instalaciones gestionadas por el Instituto Madrileño del Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-96/2015 RGEP.441 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se están implantando las Recomendaciones y Prácticas Seguras para los Pacientes de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-97/2015 RGEP.442 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: grado de implantación de la Formación a los Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-98/2015 RGEP.443 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid en relación con las enfermedades raras.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-99/2015 RGEP.444 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta qué opina el Gobierno Regional de la reciente creación de la Comisión de Coordinación Socio Sanitaria del SERMAS con el fin de dar solución a los problemas de los pacientes crónicos y socio sanitarios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-100/2015 RGEP.445 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-101/2015 RGEP.446 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Sanidad en relación con el Plan de Lípidos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-102/2015 RGEP.447 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por la Consejería de Sanidad en relación con el Plan de Medicamentos Inapropiados para Mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-103/2015 RGEP.448 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Programa de Desarrollo de Competencias TIC.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-104/2015 RGEP.449 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: iniciativas que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad en la lucha contra la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-105/2015 RGEF.450 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que se desarrollan en la Comunidad de Madrid en materia de formación de especialistas en Ciencias de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-106/2015 RGEF.451 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: balance que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de las actuaciones que se desarrollan en materia de investigación sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-107/2015 RGEF.452 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad con objeto de detectar y prevenir posibles prácticas irregulares relacionadas con la prescripción y distribución de medicamentos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-108/2015 RGE.453 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para prevenir y controlar el fraude alimentario y la publicidad engañosa en los alimentos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-109/2015 RGE.454 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para garantizar el consumo seguro de carne, incluida la procedente de actividades cinegéticas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-110/2015 RGE.455 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones de información y prevención que desarrolla la Consejería de Sanidad en relación con la vigilancia de polen.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-111/2015 RGE.456 ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional para

impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-112/2015 RGEF.457 ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid llevar a cabo alguna acción para promocionar el sector audiovisual madrileño fuera de nuestro ámbito territorial.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-113/2015 RGEF.458 ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid para apoyar el tejido empresarial madrileño de las artes escénicas, musicales y audiovisual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-114/2015 RGEF.459 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: políticas que está desarrollando la Dirección General de Bellas Artes del Libro y de Archivos para el desarrollo de los artistas jóvenes en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-115/2015 RGE.460 ————

Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto aplicar el Gobierno Regional la previsión contenida en la Ley de Presupuestos de 2015 en cuanto a la tasa de reposición para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-116/2015 RGE.461 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Fernández, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid para acercar la lectura al ciudadano.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-117/2015 RGE.462 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: balance del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-118/2015 RGEP.463 ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formación de los docentes en la nueva asignatura de programación que se ha implantado en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-119/2015 RGEP.464 ————

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional del Plan de Puentes Históricos de la Comunidad de Madrid aprobado esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-120/2015 RGEP.465 ————

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: balance de la ejecución del Programa de Educación Patrimonial llevado a cabo por la Dirección General de Patrimonio Histórico.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y

Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-121/2015 RGE.466 ————

De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en materia de venta ambulante.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-122/2015 RGE.467 ————

De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para potenciar el comercio de Madrid en los mercados emergentes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-123/2015 RGE.468 ————

De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional para promover la actividad ferial en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos,

Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-124/2015 RGE.469** ————

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: balance que realiza el Gobierno Regional del Programa de Desarrollo Rural 2006-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-125/2015 RGE.470** ————

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones que ha previsto el Gobierno Regional en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-126/2015 RGE.472** ————

De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado para proteger a las personas mayores consumidoras.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos,

Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-127/2015 RGE.475** ————

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para potenciar la mediación y el arbitraje de consumo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-128/2015 RGE.476** ————

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se ha fomentado el arbitraje de consumo en 2014 por parte del Instituto Regional de Arbitraje.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-129/2015 RGE.477** ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: ayudas y servicios que presta la Comunidad de Madrid a los emprendedores.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y

Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-130/2015 RGE.478** ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se están desarrollando los convenios con las entidades financieras.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-131/2015 RGE.479** ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para potenciar el tejido comercial local.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-132/2015 RGE.480** ————

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha realizado en 2014 alguna actuación específica en materia de consumo destinada a los colectivos más vulnerables.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos,

Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-133/2015 RGE.484 ————

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del desmantelamiento del asentamiento chabolista de El Ventorro.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-134/2015 RGE.488 ————

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración que realizan del uso de la provisión de puestos por el sistema de libre designación en la Consejería de Asuntos Sociales durante 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-1/2015 RGEPI.34 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros".

———— PI-2/2015 RGEPI.35 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de intervención del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros".

———— PI-3/2015 RGEPI.36 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad".

———— PI-4/2015 RGEPI.37 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad".

———— PI-5/2015 RGEPI.38 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Intervención sobre el Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad".

———— PI-6/2015 RGEP.39 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad".

———— PI-7/2015 RGEP.40 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros".

———— PI-8/2015 RGEP.41 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros".

———— PI-9/2015 RGEP.50 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de la empresa que gestiona el archivo del Hospital Clínico San Carlos y fecha en la que empezó a gestionarlo.

———— PI-10/2015 RGEP.51 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de la empresa que gestiona el almacén del Hospital Clínico San Carlos y fecha en la que empezó a gestionarlo.

———— PI-11/2015 RGEP.52 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de la empresa que gestiona el archivo del Hospital Príncipe de Asturias y fecha en la que empezó a gestionarlo.

———— PI-12/2015 RGEP.53 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de la empresa que gestiona el almacén del Hospital Príncipe de Asturias y fecha en la que empezó a gestionarlo.

———— PI-13/2015 RGEP.54 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos menores formalizados en el año 1997 en el Hospital Clínico San Carlos, incluyendo empresa adjudicataria, importe y objeto del contrato.

———— PI-14/2015 RGEP.55 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos menores formalizados en el año 2008 en el Hospital Príncipe de Asturias, incluyendo empresa adjudicataria, importe y objeto del contrato.

———— PI-65/2015 RGEP.75 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años".

———— PI-66/2015 RGEP.76 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años".

———— PI-67/2015 RGEP.77 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Intervención sobre el Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años".

———— PI-68/2015 RGEP.78 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años".

———— PI-69/2015 RGEP.97 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Seguridad Vial de la Comunidad de Madrid.

———— PI-70/2015 RGEPI.98 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes de la red viaria de la Comunidad de Madrid sobre los que está prevista alguna actuación en 2015.

———— PI-71/2015 RGEPI.121 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: costes económicos de la política pública de bilingüismo en la educación concertada desde su implantación en la Comunidad de Madrid.

———— PI-72/2015 RGEPI.125 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de prescripción de anticoagulantes orales con respecto al total de pacientes anticoagulados en las distintas direcciones asistenciales de Atención Primaria en los años 2013 y 2014.

———— PI-73/2015 RGEPI.126 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total incurrido por el Servicio Madrileño de Salud en anticoagulantes orales en los años 2013 y 2014.

———— PI-74/2015 RGEPI.127 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes del SERMAS tratados con anticoagulantes orales en los años 2013 y 2014.

———— PI-75/2015 RGEPI.128 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes del SERMAS tratados con acenocumarol (Sintrom), en los años 2013 y 2014.

———— PI-76/2015 RGEPI.134 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para resolver los problemas que padecen los vecinos de Perales del Río de Getafe tras 15 meses de recortes en el servicio de la línea de autobuses L-411.

———— PI-77/2015 RGEPI.148 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar la Consejería de Sanidad para dotar al Servicio de Urgencias Médicas del centro de Salud de Perales del Río, situado en calle Juan de Mairena s/n, de los servicios nocturno y festivos.

———— PI-78/2015 RGEPI.155 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con

objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014.

———— PI-79/2015 RGE.156 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012.

———— PI-80/2015 RGE.157 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013.

———— PI-81/2015 RGE.158 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011.

———— PI-82/2015 RGE.159 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de altos cargos de la Consejería en el año 2014.

———— PI-83/2015 RGE.160 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de altos cargos de la Consejería en el año 2013.

———— PI-84/2015 RGE.161 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de altos cargos de la Consejería en el año 2012.

———— PI-85/2015 RGE.162 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de altos cargos de la Consejería en el año 2011.

———— PI-86/2015 RGEPI.163 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014.

———— PI-87/2015 RGEPI.164 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013.

———— PI-88/2015 RGEPI.165 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012.

———— PI-89/2015 RGEPI.166 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011.

———— PI-90/2015 RGEPI.167 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014.

———— PI-91/2015 RGEPI.168 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013.

———— PI-92/2015 RGEPI.169 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012.

———— PI-93/2015 RGEPI.170 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Asuntos

Sociales con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011.

———— PI-94/2015 RGEF.171 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011.

———— PI-95/2015 RGEF.172 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012.

———— PI-96/2015 RGEF.173 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013.

———— PI-97/2015 RGEF.174 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014.

———— PI-98/2015 RGEF.175 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014.

———— PI-99/2015 RGEF.176 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013.

———— PI-100/2015 RGEF.177 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012.

———— PI-101/2015 RGEP.178 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011.

———— PI-102/2015 RGEP.179 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014.

———— PI-103/2015 RGEP.180 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013.

———— PI-104/2015 RGEP.181 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012.

———— PI-105/2015 RGEP.182 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011.

———— PI-106/2015 RGEP.183 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011.

———— PI-107/2015 RGEP.184 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012.

———— PI-108/2015 RGEP.185 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de

Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013.

———— **PI-109/2015 RGE.186** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014.

———— **PI-110/2015 RGE.187** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014.

———— **PI-111/2015 RGE.188** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013.

———— **PI-112/2015 RGE.189** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012.

———— **PI-113/2015 RGE.190** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011.

———— **PI-114/2015 RGE.191** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014.

———— **PI-115/2015 RGE.192** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013.

———— PI-116/2015 RGEP.193 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012.

———— PI-117/2015 RGEP.194 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011.

———— PI-118/2015 RGEP.195 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014.

———— PI-119/2015 RGEP.196 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013.

———— PI-120/2015 RGEP.197 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012.

———— PI-121/2015 RGEP.198 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011.

———— PI-122/2015 RGEP.199 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011.

———— PI-123/2015 RGEP.200 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación,

Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012.

———— PI-124/2015 RGEP.201 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013.

———— PI-125/2015 RGEP.202 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014.

———— PI-126/2015 RGEP.203 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011.

———— PI-127/2015 RGEP.204 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012.

———— PI-128/2015 RGEP.205 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013.

———— PI-129/2015 RGEP.206 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014.

———— PI-130/2015 RGEP.207 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014.

———— PI-131/2015 RGEF.208 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013.

———— PI-132/2015 RGEF.209 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012.

———— PI-133/2015 RGEF.210 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011.

———— PI-134/2015 RGEF.211 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2011.

———— PI-135/2015 RGEF.212 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2012.

———— PI-136/2015 RGEF.213 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2013.

———— PI-137/2015 RGEF.214 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de los altos cargos de la Consejería en el año 2014.

———— PI-138/2015 RGEF.215 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia,

Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2014.

———— PI-139/2015 RGEP.216 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2013.

———— PI-140/2015 RGEP.217 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2012.

———— PI-141/2015 RGEP.218 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con objeto de gestionar redes sociales (twitter, facebook, etc.) de los perfiles de la Consejería en el año 2011.

———— PI-142/2015 RGEP.219 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-143/2015 RGEP.220 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-144/2015 RGEP.221 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-145/2015 RGEP.222 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-146/2015 RGEP.223 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-147/2015 RGEP.224 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-148/2015 RGEP.225 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-149/2015 RGEP.226 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-150/2015 RGEP.227 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-151/2015 RGEP.228 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-152/2015 RGEP.229 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-153/2015 RGEP.230 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-154/2015 RGEF.231 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-155/2015 RGEF.232 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-156/2015 RGEF.233 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-157/2015 RGEF.234 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes de la adjudicación efectuada por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-158/2015 RGEF.235 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-159/2015 RGEF.236 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-160/2015 RGEF.237 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-161/2015 RGEF.238 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-162/2015 RGEP.239 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-163/2015 RGEP.240 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas de la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-164/2015 RGEP.241 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-165/2015 RGEP.242 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-166/2015 RGEP.243 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-167/2015 RGEP.244 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-168/2015 RGEP.245 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-169/2015 RGEP.246 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-170/2015 RGEF.247 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-171/2015 RGEF.248 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-172/2015 RGEF.249 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-173/2015 RGEF.250 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-174/2015 RGEF.251 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Sanidad, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-175/2015 RGEF.252 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Sanidad, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-176/2015 RGEF.253 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Sanidad, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-177/2015 RGEF.254 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Sanidad, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-178/2015 RGEP.255 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid y de su Presidente Ignacio González, como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-179/2015 RGEP.256 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid y de su Presidente Ignacio González, como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-180/2015 RGEP.257 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid y de su Presidente Ignacio González, como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-181/2015 RGEP.258 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Asuntos Sociales, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-182/2015 RGEP.259 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Asuntos Sociales, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-183/2015 RGEP.260 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Asuntos Sociales, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-184/2015 RGEP.261 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Asuntos Sociales, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-185/2015 RGEP.262 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-186/2015 RGEF.263 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-187/2015 RGEF.264 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-188/2015 RGEF.265 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-189/2015 RGEF.266 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-190/2015 RGEF.267 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-191/2015 RGEF.268 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-192/2015 RGEF.269 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-193/2015 RGEF.270 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-194/2015 RGEF.271 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-195/2015 RGEF.272 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-196/2015 RGEF.273 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-197/2015 RGEF.274 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-198/2015 RGEF.275 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-199/2015 RGEP.276 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-200/2015 RGEP.277 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-201/2015 RGEP.278 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-202/2015 RGEP.279 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-203/2015 RGEP.280 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-204/2015 RGEP.281 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Economía y Hacienda, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-205/2015 RGEP.282 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, durante el año 2011 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-206/2015 RGEP.283 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, durante el año 2012 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-207/2015 RGEP.284 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, durante el año 2013 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-208/2015 RGEP.285 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato realizado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, durante el año 2014 para el "seguimiento de informaciones online y servicios de clipping de noticias de la Comunidad de Madrid como herramienta de trabajo para el seguimiento de todas las informaciones".

———— PI-209/2015 RGEP.286 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-210/2015 RGEP.287 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-211/2015 RGEP.288 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-212/2015 RGEP.289 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-213/2015 RGEP.290 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-214/2015 RGEP.291 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-215/2015 RGEP.292 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-216/2015 RGEP.293 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-217/2015 RGEP.294 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-218/2015 RGEP.295 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-219/2015 RGEP.296 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-220/2015 RGEP.297 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-221/2015 RGEP.298 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-222/2015 RGEP.299 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-223/2015 RGEP.300 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-224/2015 RGEP.301 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Sanidad a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-225/2015 RGEP.302 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-226/2015 RGEP.303 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-227/2015 RGEP.304 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-228/2015 RGEP.305 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-229/2015 RGEP.306 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-230/2015 RGEP.307 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-231/2015 RGEP.308 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-232/2015 RGEP.309 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-233/2015 RGEP.310 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

———— PI-234/2015 RGEP.311 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— PI-235/2015 RGEP.312 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— PI-236/2015 RGEP.313 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de pago de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-237/2015 RGEP.314 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2011.

———— PI-238/2015 RGEP.315 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2012.

———— **PI-239/2015 RGEF.316** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2013.

———— **PI-240/2015 RGEF.317** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas correspondientes a la adjudicación efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa EICO Online Reputacion Management, S.L., en el año 2014.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— **SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES** ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.431/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo, y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Presidencia y Justicia, de Asuntos Sociales y de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Baja: Dña. Isabel Díaz Ayuso.
Alta: Dña. Belén Prado Sanjurjo.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Baja: D. José María de Federico Corral.
Alta: Dña. Belén Prado Sanjurjo.

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Alta: D. Javier Rodríguez Rodríguez.

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

— CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2015, oída la Junta de Portavoces, acuerda:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.7 y 14.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el artículo 101.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se fija el siguiente calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 9º Periodo de Sesiones Ordinarias de la IX Legislatura (febrero-marzo 2015):

- Febrero: 2 al 6, 9 al 13 y 16 al 20.

- Marzo: 2 al 6, 9 al 13, 16 al 18, 20 y 23 al 24.

El calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias fijado limitará su alcance a tales efectos, sin alterar las reglas generales sobre cómputo de plazos establecidas en el artículo 129 del Reglamento.

Segundo.- Lo dispuesto en el apartado anterior se entenderá sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6 b) del vigente Reglamento, en relación con la habilitación para la celebración de sesiones ordinarias de días concretos no incluidos en el calendario de días hábiles a que se refiere el artículo 101.2 de la citada norma y este Acuerdo.

Tercero.- Aprobar los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el 9º Periodo de Sesiones Ordinarias de la IX Legislatura, sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6.a y b) de la citada norma.

Cuarto.- Se acuerda autorizar la celebración de reuniones de la Mesas y Portavoces de las Comisiones durante la última semana del presente mes de enero.

Quinto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 27 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ANEXO
 CUADROS MENSUALES DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LAS COMISIONES DE LA
 CÁMARA DURANTE EL 9.º PERÍODO DE SESIONES DE LA IX LEGISLATURA

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
 MES DE FEBRERO DE 2015

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | S | D |
|---|--|--|--|--|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| - Medio Ambiente y Ordenación del Territorio | - Asuntos Sociales | - Educación y Deporte | - Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público Radio Televisión Madrid | - Juventud - Transportes, Infraestructuras y Vivienda | | |
| | - Presidencia y Justicia | - Sanidad | PLENO | | | |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| - Presupuestos, Economía y Hacienda | - Para las Políticas Integrales de la Discapacidad | | - Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado | - Mujer | | |
| | | - Empleo, Turismo y Cultura | PLENO | | | |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| - Presupuestos, Economía y Hacienda - Medio Ambiente y Ordenación del Territorio | - Asuntos Sociales | - Educación y Deporte | - Control del Ente Público Radio Televisión Madrid | - Juventud - Transportes, Infraestructuras y Vivienda | | |
| | - Presidencia y Justicia | - Sanidad - Empleo, Turismo y Cultura | PLENO | | | |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | |
| | | | | | | |

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE MARZO DE 2015

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | S | D |
|---|--|--|--|---|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| - Medio Ambiente y Ordenación del Territorio | - Asuntos Sociales | - Educación y Deporte | - Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público Radio Televisión Madrid | - Mujer - Transportes, Infraestructuras y Vivienda | | |
| | - Presidencia y Justicia | - Sanidad | PLENO | | | |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| - Presupuestos, Economía y Hacienda | - Para las Políticas Integrales de la Discapacidad | | - Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado | - Juventud | | |
| | | - Empleo, Turismo y Cultura | PLENO | | | |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| - Presupuestos, Economía y Hacienda - Medio Ambiente y Ordenación del Territorio | - Asuntos Sociales | - Educación y Deporte - Sanidad | | - Mujer - Transportes, Infraestructuras y Vivienda | | |
| | - Presidencia y Justicia | PLENO | | | | |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| | | | | | | |
| 30 | 31 | | | | | |
| | | | | | | |

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015,

CONSIDERANDO

Primero.- El escrito de renuncia de Dña. Clara Garrido Criado, como vocal del Tribunal de Contratación Administrativa, con fecha 14 de diciembre de 2014.

Segundo.- Lo dispuesto en el artículo 88 bis.3 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid.

Tercero.- La propuesta de la Secretaría General de designar a Dña. Tatiana Recoder Vallina como vocal del Tribunal de Contratación Administrativa.

ACUERDA

Primero.- Aceptar la renuncia de Dña. Clara Garrido Criado como vocal del Tribunal de Contratación Administrativa.

Segundo.- Designar a Dña. Tatiana Recoder Vallina como vocal del Tribunal de Contratación Administrativa.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN —

DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA, SOBRE REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO Y ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL

VISTA la petición de reingreso al servicio activo de D. Antonio Lucio Gil, presentada en el Registro General con fecha 2 de enero de 2015, con número de registro 1.

CONSIDERANDO la declaración de excedencia voluntaria de D. Antonio Lucio Gil en el Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid, según Resolución de Secretaría General de fecha 12 de enero de 2004, (BOAM núm. 13, de 29 de enero de 2004).

CONSIDERANDO el artículo 3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, el artículo 66, de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, artículo 1 del Decreto 203/2000 por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

CONSIDERANDO la existencia en la Relación de Puestos de Trabajo de la Cámara de puesto vacante y dotado presupuestariamente y reuniendo el interesado los requisitos para su desempeño,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2e) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE(*)

Primero.- Autorizar el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid, a D. Antonio Lucio Gil, según lo establecido en el artículo 66 punto 2, de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Segundo.- El puesto adjudicado provisionalmente al interesado es el número 109 "Letrado", Grupo A/NCD 28/C.E. 34.883,60 euros, del que deberá tomar posesión en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente resolución de ingreso.

Tercero.- Los efectos del reingreso serán los de la fecha de la efectiva toma de posesión del puesto de trabajo asignado.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2015.
La Secretaria General de la Asamblea
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

(*) Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes el día siguiente a su notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —